



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de filosofía y letras

**La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura desde
el método Montessori, para su ejercicio en el área de Maternal C1
de la Guardería No. 19**

TESIS

Para obtener el título de

Licenciada en Pedagogía

PRESENTA

Tanhia Tomomi Herrera Espinosa

ASESOR: Dr. José Luis Romero Hernández

41204505-7





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

Este trabajo de Tesis está dedicado a:

A Dios, por darme fuerzas y energías para poder continuar en este proceso y así obtener uno de mis sueños como lo es conseguir mi título universitario.

Al IMSS por regalarme el mejor empleo que pude obtener ya que dentro de ésta Institución he estado aprendiendo de cada una de las personas que la componen además de brindarme los suficientes recursos para lograr mis metas y sueños.

A mi mamá quién me guio, apoyó, alentó y camino a mi lado durante toda mi vida a pesar de las circunstancias y los tropiezos en el camino de mi vida. Te agradezco de todo corazón y este logro es dedicado a ti con mucho amor y cariño. ¡Lo logramos!

A mi papá quien todas las mañanas a pesar del sueño se levantaba todas las mañanas para poder acompañarme, protegerme, guiarme y darme ánimos todos los días.

A mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

A mi asesor por su paciencia, comprensión que con sus consejos me ha ayudado a liberarme de todos mis miedos, por confiar en mí en todo momento, por animarme a creer que puedo volar y lograr todo aquello que me proponga. Al mejor ser humano, al mejor maestro y profesionalista que conozco. Le agradezco mucho todas las palabras brindadas y el todo el apoyo, es un gran ejemplo a seguir en todos los ámbitos.

A Belem quien; gracias a sus palabras de aliento, de motivación y por su ayuda no estuviera aquí, al igual que tu mamá y papá quien a pesar de no conocerme bien han visto por mí como si fuera una hija más.

A Alma por apoyarme y escucharme cuando más lo necesité y poder así lograr este sueño.

A Orlando por siempre creer en mí y demostrarme que con perseverancia y mucho esfuerzo podemos lograr todo incluso “bailar y hacer todo por un amigo” y ser feliz al verlo triunfar ya que, ésa es la mejor satisfacción de un verdadero amigo.

A la Dra. Rocío Rangel por salvar mi vida, por escucharme y apoyarme siempre aunque, mis decisiones no sean las mejores. Pero a pesar de eso siempre estar a mi lado y aconsejarme, protegerme y creer en mí. Además, de ser siempre el mejor ejemplo, de ser una persona profesional bien preparada pero a la vez ser humilde, ayudar a los demás y ser feliz al ver los frutos obtenidos.

A mi jefa y compañeras de la guardería por apoyarme y acceder a auxiliarme en este proyecto para beneficio de los niños, ya que como bien lo hemos dicho y hemos demostrado los niños a pesar de que no son de nuestra sangre son lo mejor que nos ha pasado.

A mis compañeras de sala Leticia, Miriam y Karina por siempre ser accesibles y respaldarme en cada una de las actividades y decisiones tomadas; por sus enseñanzas y experiencias obtenidas en éste proyecto.

A mi Brisa Fernández por el apoyo y sustento ante nuevas situaciones vividas, por siempre ser la mejor amiga y creer en mí.

A Alma mi compañera de proceso de titulación con la que me apoye y me compartió no solo su conocimiento con respecto a la carrera sino, también por enseñarme que frente a situaciones fuera de nuestro alcance siempre debemos continuar hasta lograr nuestra felicidad. Por acompañarme, guiarme, escucharme y darme las palabras más sabias que pude escuchar.

A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, aun sin importar que muchas veces no ponía atención en clase, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí.

A los sinodales quienes estudiaron mi tesis y la aprobaron.

A todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

Índice

Índice	I
Introducción	III
Capítulo 1 Guarderías IMSS	1
1.1 Origen de las guarderías	1
1.2 Guarderías IMSS	5
1.2.1 Misión y visión	10
1.2.2 Marco Legal.....	11
1.2.3 Desarrollo de las guarderías del IMSS	20
1.3 La guardería y la escuela nueva.	25
Capítulo 2 Escuela Nueva.....	27
2.1 Origen y desarrollo de La escuela Nueva.....	27
2.2 La pedagogía de María Montessori.....	30
2.2.1 Vida y obra de Montessori	30
2.2.2 Dimensión filosófica y biopsicosocial del Método Montessori	34
2.3 El papel del maestro	42
2.4 Ambiente Preparado	45
2.5 Materiales	46
2.6 Currículo	50
2.7 Evaluación	51

Capítulo 3 Desarrollo del proceso de investigación.....	53
3.1 Planteamiento del Problema	53
3.2 Justificación	58
3.3 Objetivo General:	59
3.4 Objetivos Particulares:	60
3.5 Metodología de la Investigación	60
3.5.1 Momento 1: Fase de Acercamiento y Selección:	63
3.5.2 Momento 2: Promoción y divulgación del proyecto.	71
3.5.3 Momento 3. Identificación de necesidades de enseñanza.	72
3.5.4 Momento 4: Fase de Implementación y evaluación de resultados. ...	76
Capítulo 4 Propuesta pedagógica	84
Conclusiones	108
Anexos.....	111
3.6 Anexo 1-A	111
3.7 Anexo 2 -B	113
3.8 Anexo 3 -B	115
Bibliografía	117

Introducción

El presente proyecto de tesis, tiene como propósito llevar a cabo un estudio de investigación acción acerca de las funciones pedagógicas que llevan a cabo las Oficiales de Puericultura en la Sala Maternal C1 de la Guardería No 19 del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que éste, se constituye de los siguientes apartados:

Capítulo 1: En él se describe el origen de las guarderías, el marco legal que las sustenta y del cual se rigen, también se presenta el objetivo de las guarderías IMSS. Derivado de éste se despliega un segundo capítulo, en el cual se encuentra información relevante acerca del Método Montessori.

Capítulo 2: En este apartado se halla información imprescindible acerca del origen y algunos conceptos básicos para la comprensión del método Montessori; como lo son disciplina, la interacción de docente-alumno, la mente absorbente del niño, el ambiente, los materiales y la forma de evaluación. Con base al primer y segundo capítulo, en donde se abordarán temas necesarios para la elaboración de nuestro tercer capítulo.

Capítulo 3: En dicho apartado se encuentra la justificación en la cual se describe el Objeto de Estudio y su relación con el quehacer del pedagogo(a) y las razones a las cuales responde la necesidad de abordar este tema, asimismo, se presenta el Planteamiento del Problema, el cual plantea los puntos nodales que requieren ser atendidos al interior del Objeto en construcción, de igual manera se describen

los Objetivos tanto general, como específicos, los cuales ayudarán a comprender de manera clara el eje central de la investigación.

Además, se describen el número de fases y las actividades y/o tareas realizadas durante toda la investigación además de los instrumentos que se usaron antes, durante y al término de este estudio. Dicho trabajo constó de varias fases, en donde se realizó la búsqueda de información, la recolección de datos obtenidos y el análisis de los mismos. Y finalmente aparece un último apartado, derivado de los anteriores el cual presenta una propuesta pedagógica donde se ilustra acerca de la elaboración de un curso de formación del método Montessori a las Oficiales de Puericultura.

Capítulo 4: El apartado presenta una propuesta pedagógica, en la cual se encuentran las cartas descriptivas en donde se plantean contenidos y las actividades a realizar para cada sesión; además de la forma de evaluación de aprendizajes obtenidos en cada de ellas.

Al concluir estos cuatro capítulos se realiza un análisis acerca del proceso de investigación y los resultados obtenidos, en donde se describen los alcances y limitaciones de la propuesta pedagógica planteada; además de los aportes derivados como profesional en la Pedagogía surgidas a partir de la interacción directa durante el proceso de investigación realizado.

Capítulo 1

Guarderías IMSS

En el presente capítulo se dará a conocer el nacimiento y desarrollo de las guarderías, al igual que el sustento Normativo que las rigen; en México existen diversas instituciones encargadas de proporcionar dicho servicio a los padres de familia y/o tutores, los cuales cuentan con la responsabilidad de brindar y velar por los derechos de los menores de edad.

Al explorar la historia de las guarderías y los sucesos que originaron la creación de éstas, nos podremos dar cuenta que sus propósitos, evolucionaron de acuerdo a las necesidades de su época, por lo que se describirán de manera breve los acuerdos, planes, leyes y normas que se crearon para auxiliar al reconocimiento de los derechos de los niños. Posteriormente nos enfocaremos a brindar información, acerca de la creación y desarrollo de las Guarderías en México, en específico acerca de las creadas por el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social).

1.1 Origen de las guarderías

La palabra “guardería” actualmente está definida como aquella “institución asistencial, destinada a albergar niños generalmente de seis semanas a tres años durante la jornada de trabajo de sus madres. Tienen doble finalidad: meramente asistencial [...] y educativa, formando en el niño hábitos correctos de vida social e iniciando la instrucción propia de estado evolutivo” (García, 1964, pp. 463-464); sin embargo, cuando dichas instituciones fueron creadas no tenían este doble

propósito, se fueron modificando de acuerdo a las necesidades de la época y de acuerdo a los países en los que se encontraban.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial hubo un periodo llamado “La guerra fría” en el cual los países vencedores no sabían qué hacer a partir de lo sucedido para preservar la paz en cada uno de estos, por lo que se realizaron múltiples conferencias y fue hasta el año de 1945 que se estableció un acuerdo durante la “Conferencia de San Francisco” que dio origen a la creación de un Organismo Internacional “ONU” (Organización de las Naciones Unidas); para auxiliar a mantener la paz, respetar los derechos humanos, lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario. (Organización de las Naciones Unidas, 1945).

A partir de la fundación de dicha Institución, comenzaron a tomar importancia temas tales como: el derecho a la educación, a la vida, entre otros. Debido a esta preocupación tres años más tarde el 10 de diciembre de 1948 se elaboró un documento llamado “Declaración Universal de los Derechos Humanos” en el acta se reconoce la importancia de hacer valer los derechos de cada una de las personas, al igual que los deberes obtenidos hacia la sociedad.

Más adelante encontraremos la descripción detallada de dicho escrito, sin embargo, cabe resaltar que a pesar de que cada uno de los artículos que lo forman, se tomarán en cuenta solo algunos como base para la creación de diversas leyes, normas y demás.

Como en un principio se mencionaba, otro suceso relevante fue la “Industrialización”, la cual tuvo su origen en Inglaterra a mediados del siglo XVIII y que durante el siguiente se extendió por la gran mayoría de los países europeos, pero ¿Que es la industrialización? o ¿En qué consiste? a continuación se explicará brevemente: la Revolución Industrial es un proceso económico en donde se hace uso de la tecnología para poder transformar, exportar los recursos primarios y productivos, debido a todos estos cambios se afectaron:

“Todas las esferas del comportamiento humano: su relación con el medio físico (su capacidad para escapar de la tiranía de la naturaleza), el trabajo (sometido ahora –tanto en el medio urbano como en el rural– a estrictos horarios como consecuencia de la propiedad privada de los medios de producción y el control, por tanto, del mercado laboral), la manera de producir bienes y servicios, la naturaleza de la familia y el hogar, la situación de las mujeres y los niños, el ocio, la forma de relacionarse, las actitudes y comportamientos ante la vida, en definitiva” (Industrialización, s.f., p. 1).

Tales hechos históricos como lo hemos revisado son relevantes ya que a partir de ellos es que se suscitaron múltiples cambios en todos los países y en especial en los “Estados Unidos Mexicanos” (México), como lo fue la modificación en toda la estructura social, por lo que se tomaron medidas, que pudieran ayudar a cubrir las nuevas necesidades que se tenían en la época.

Al haberse suscitado todos aquellos hechos históricos, se incorporó un concepto llamado “asistencia social” el cual es definido como:

“el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación” (Ley de Asistencia Social, 2004, p. 1).

O de igual forma puede definirse como lo explica Fletes (2004); “conjunto de disposiciones legales y acciones llevadas a cabo por instancias gubernamentales en un plano federal, estatal y municipal, dirigidas a atender las necesidades básicas de los individuos y grupos de individuos que no están en condiciones de satisfacerlas por ellos mismos, (citado en Blázquez Bonilla Elieth, 2017, p.192). Al incorporarlo se obtuvo como consecuencia la creación de diversas Instituciones que pudieran cubrirlo como SNDIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), entre otras. Ésta última es una de las más grandes desde su creación en el año de 1943. Fue hasta 1956 que dicha institución estuvo capacitada para brindar servicios sociales, culturales, deportivos, educación para la salud y para cumplir con esto se construyeron clínicas, deportivos, centros vacacionales, teatros, centros de seguridad social y guarderías. (Lomelí, Venegas Leonardo, 2019).

A continuación, se encontrará información acerca de este Instituto y en específico acerca de la creación de las Guarderías para satisfacer las necesidades de los individuos que son padres de familia y que trabajan por largas jornadas laborales.

1.2 Guarderías IMSS

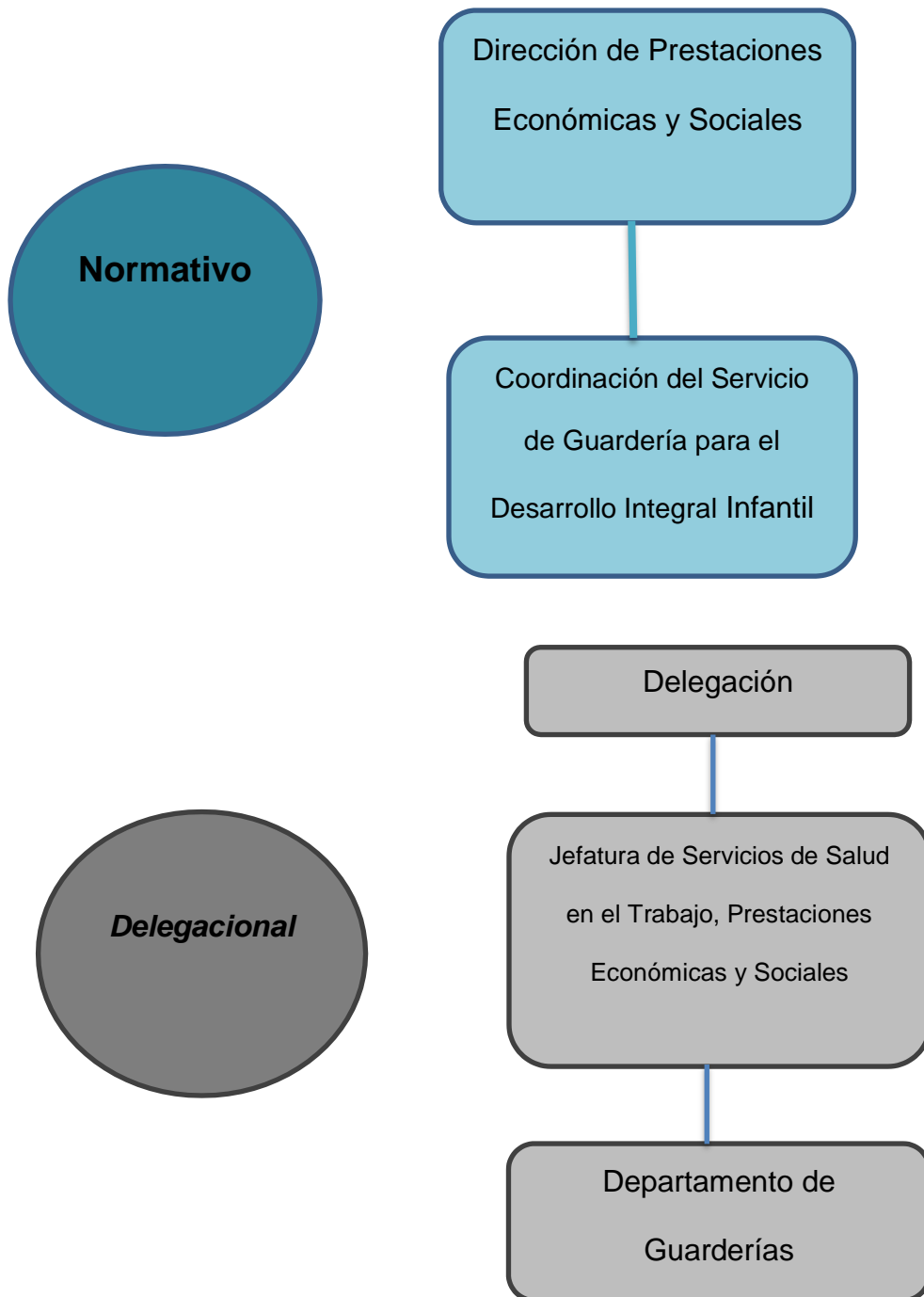
En el apartado anterior se han visto los sucesos históricos que han dado como resultado la creación de instituciones que ayudarán a brindar asistencia social a los individuos de una nación, en esta sección nos enfocaremos en el IMSS, la cual fue creada para el cumplimiento de tal objetivo.

El 19 de enero de 1943 nace el Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo descentralizado con una composición tripartita, integrada de manera igualitaria, por representantes de las y los Trabajadores (as), Patronales y del Gobierno Federal, a pesar de que tiene una gran influencia en cuestión médica a partir de la Ley de 1973, el IMSS da un gran paso al incluir en sus prestaciones el ramo del seguro de guarderías para hijas e hijos de aseguradas y asegurados, facilitando así su participación en la vida productiva del país. (Acuerdo, 2018).

En la Ley de Asistencia Social se establece en el artículo 251:

Administrar los seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, guarderías y prestaciones sociales, salud para la familia, adicionales y otros, así como prestar los servicios de beneficio colectivo que señala esta Ley; Establecer unidades médicas, guarderías infantiles, farmacias, velatorios, así como centros de capacitación, deportivos, culturales, vacacionales, de seguridad social para el bienestar familiar y demás establecimientos para el cumplimiento de los fines que le son propios, sin sujetarse a las condiciones salvo las sanitarias, que fijen las leyes y reglamentos respectivos para empresas privadas, con actividades similares (Ley del Seguro Social, 1995, p. 67).

En la misma se mencionan los órganos superiores que la conforman: “la Asamblea General, Consejo Técnico, Comisión de Vigilancia y Dirección General (Ibídem, pp. 71-72). A partir de la dirección general se despliegan otras direcciones a su cargo que favorecen el cumplimiento del objetivo de la institución, a continuación, se muestra parte del organigrama (elaboración propia):



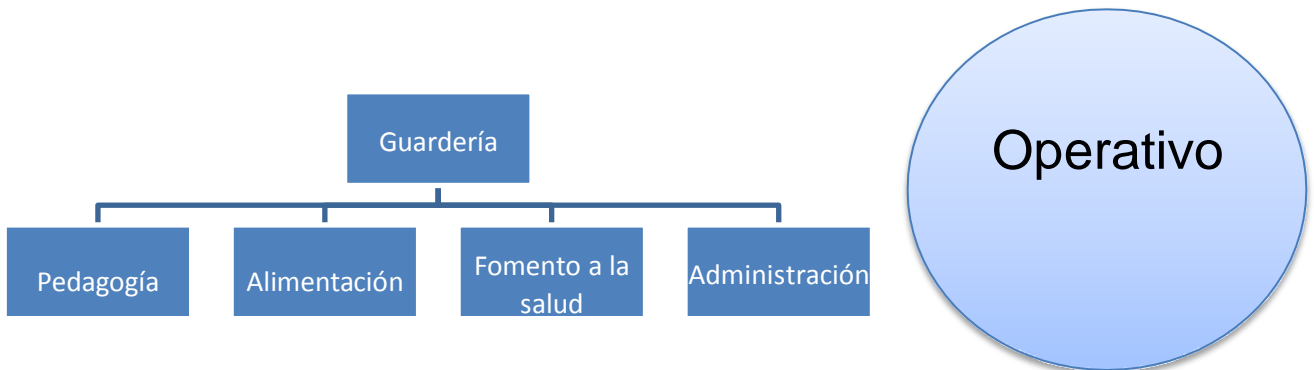
Una de las direcciones que dependen de la Dirección General, es la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, ésta realiza las siguientes funciones:

- Concreta reuniones multilaterales con dependencias y entidades del sector público y organismos nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y el desarrollo de programas en materia de salud y seguridad en el trabajo, prestaciones en dinero, prestaciones sociales institucionales y servicio de guardería.
- Autoriza los programas e instrumentos metodológicos para la supervisión y evaluación de la adecuada aplicación de las normas, políticas y lineamientos emitidos para la operación de los servicios de salud y seguridad en el trabajo, prestaciones económicas, prestaciones sociales institucionales y servicio de guardería.
- Autoriza los programas de mejora continua en coordinación con los Órganos Normativos competentes, que permitan adoptar las medidas preventivas y correctivas en los procesos de salud y seguridad en el trabajo, prestaciones económicas, prestaciones sociales institucionales y servicio de guardería; así como los programas de capacitación dirigidos al personal en los niveles normativo, de operación administrativa desconcentrada y operativo.
- Establece en coordinación con las Direcciones Normativas correspondientes, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, las acciones y los programas que permitan realizar la construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de las áreas de

salud y seguridad en el trabajo, prestaciones económicas, guarderías, centros de seguridad social, centros culturales, unidades deportivas, centros de artesanías, auditorios al aire libre, teatros, centros vacacionales, velatorios, la Unidad de Congresos Centro Cultural para los Trabajadores Dr. Ignacio Morones Prieto y Tiendas IMSS–SNTSS.

- Autorizar las estrategias y acciones para la expansión y/o extensión de los servicios de las prestaciones sociales institucionales y el servicio de guardería, que para tal efecto someta a su consideración el Órgano Normativo competente.
- Autorizar los proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de nuevos modelos de atención infantil en el servicio de guardería que para tal efecto someta a su consideración el Órgano Normativo competente. (Manual de Organización del IMSS, 2018, pp. 33-35).

La Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, a su vez cuenta con departamentos a su cargo, uno de ellos es el de Guarderías, como se muestra a continuación:



Las guarderías del IMSS tienen como principal objetivo el “desarrollo integral del niño y la niña, a través del cuidado y fortalecimiento de su salud, además se brinda una sana alimentación y un programa educativo-formativo acorde a su edad y nivel de desarrollo” (IMSS, 2017) por medio de diversos servicios como el de “Pedagogía, Alimentación, Fomento de la Salud y Administración, y en el área de discapacidad para guarderías que operan bajo el esquema Guardería Integradora” (Flor, 2015, p. 11) las personas que tienen derecho a este servicio son aquellas “trabajadoras aseguradas del régimen obligatorio, así como aquellos trabajadores asegurados viudos o divorciados a quienes jurídicamente se les hubiera confiado la guardia y la custodia de sus hijos, mientras no contraigan matrimonio o entren en concubinato” (Reglamento para la prestación del servicio de guardería, 1997).

En lo concerniente al ámbito educativo, “el servicio de pedagogía brindará la atención formativo-asistencial y pedagógica a través de los procesos de recepción del niño(a), actividades higiénicas y libres, ministración de alimentos, actividades recreativas, programa educativo, sueño descanso, evaluación del desarrollo del niño(a), cambio de sala y entrega del niño(a)” (Silvia & García Ortiz Flor, 2014); dentro del servicio antes mencionado, se encuentra el personal educativo el cual es definido como aquel “conjunto de personas que atienden al niño(a) en la guardería, conformado por la Educadora, Técnico en Puericultura y Oficial de Puericultura que ejecutan o verifican la realización de actividades formativo-asistenciales, pedagógicas y aquellas que favorezcan su desarrollo integral” (Silvia & García Ortiz Flor, 2014, p. 15).

Dentro de estos servicios educativos, la Educadora “tiene un papel activo ya que es la responsable de la aplicación del Programa Educativo” (Silvia & García Ortiz Flor, 2014, p. 246) por medio de la observación directa (contacto constante con los niños y niñas), sistemática (registro descriptivo de las observaciones realizadas) y continua (considera los resultados obtenidos que se deriven de las actividades pedagógicas). La Técnico “organizará la aplicación de las actividades formativo-asistenciales y realizará las administrativas inherentes a la operación del servicio” (Silvia & García Ortiz Flor, 2014, p. 10) y por último las oficiales en Puericultura son aquellas personas encargadas de “realizar la recepción y entrega del niño(a), conducirlo a su sala de atención y ejecutar las actividades formativo-asistenciales, así como participar en la aplicación de actividades pedagógicas y las demás que se establecen en el Manual de Procedimiento del departamento de Pedagogía.

Desde su creación cada una de ellas busca cumplir con las necesidades de la sociedad en curso, por lo que a continuación se presentan la misión y la visión de las guarderías IMSS, el cual es nuestro objeto de estudio.

1.2.1 Misión y visión

La Misión de las guarderías IMSS es:

Nuestra misión es proporcionar a los hijos de las madres trabajadoras aseguradas, padres viudos, divorciados o de aquél al que judicialmente se le ha otorgado la custodia de sus hijos e hijas; todos aquellos elementos que favorezcan su desarrollo integral a través de programas de alto valor educativo, nutricional, de

preservación y de fomento a la salud, así como satisfacer la demanda mediante la ampliación de cobertura. (Instituto Mexicano del Seguro Social, 2018)

La Visión es:

Nuestra visión es promover el desarrollo integral de los niños y niñas, mediante la aplicación de modelos educativos vanguardistas con personal calificado que proporcione el servicio con calidad, respeto y calidez; en instalaciones seguras y funcionales, que se adapten a las necesidades de la demanda con procesos automatizados y estandarizados que permitan evaluar su desempeño en el progreso del menor. (Ibídem, 2018)

A continuación, se sintetiza el marco legal que cimenta y rige a las guarderías, desde lo general a lo particular; es decir desde el marco normativo internacional hasta el nacional; primero se encontrará la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para dar paso a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de la Educación, Ley General del Trabajo, Ley del Seguro Social y por último se encuentra la Convención de los Derechos de los Niños.

1.2.2 Marco Legal

El Estado del derecho “ es el marco que permite el equilibrio entre las nociones Estado y comunidad” (Márquez Sergio., s.f. p. 213); el cual debe contar al menos con los siguientes elementos “primacía de la Ley, sistema jurídico de normas, legalidad en los actos de administración, separación de poderes, protección y garantía de los Derechos Humanos y examen de constitucionalidad de las leyes” (Ibídem, p. 213); en los siguientes apartados revisaremos algunos elementos que

forman parte del estado del derecho los cuales nos auxiliarán para entender la base normativa de las guarderías del IMSS.

1.2.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

En apartados anteriores hemos revisado el origen de dicho documento, éste fue creado a partir de los sucesos históricos acontecidos a finales del siglo XIX. La necesidad de crear un documento que ayude a la no violación de los derechos humanos de todos los ciudadanos de una nación, motivó la realización del presente acuerdo. Éste está compuesto por 30 artículos, de los cuales cuatro de ellos son base para la creación de futuras leyes, normas y acuerdos para la protección de los Derechos de los niños, a continuación, se describen aquellos artículos relacionados con las guarderías: (ONU, 1948, pp. 2, 7, 8)

Artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Artículo 2: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Artículo 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo,

enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

Además “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”.

Artículo 26: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. [...]

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

Los anteriores derechos son inherentes al ser humano, por lo que cada uno de los países que conforman la ONU están obligados a incorporar dichos artículos a sus referentes normativos. A continuación, en los siguientes apartados se encontrará todo el marco legal nacional que rigen el quehacer de las guarderías, comenzaremos por la carta magna, es decir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.2.2.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En México la educación es un derecho que será otorgado por los estados-federación, estados, ciudad de México y por los municipios, la cual tendrá como finalidad el “desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y fomentar en él, el amor a la patria, respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Art. 3). Los niños y niñas de igual manera tienen este derecho ya que “el varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia” (Ibidem, 1917, Art. 4)

Los padres de los niños y niñas que asisten a las guarderías son trabajadores y por tal motivo cada uno de ellos disfruta del “derecho al trabajo digno y socialmente útil, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo conforme a la ley” (Ibidem, 1917, Art. 123); en el mismo artículo se encuentra un apartado en donde se menciona que éstos mismo, cuentan con “la ley del seguro social y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores [...] y sus familiares” (Ibidem, 1917, Art. 123, XXIX, p. 204). Y por último el artículo 128 Constitucional, el cual obliga a los servidores públicos a tomar responsabilidad de sus acciones dentro de su desempeño laboral; “todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo,

prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen” (Ibídem, p. 213).

Los artículos revisados son base importante para la creación de normas y leyes, como la que a continuación revisaremos, esta ley se desprende del Artículo Tercero Constitucional, el cual habla acerca de la educación.

1.2.2.3 Ley General de Educación

Dicha ley fue publicada el 13 de julio de 1993, en el Diario Oficial de la Federación en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, con el objetivo de “regular la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social” (Ley General de Educación, 1993, artículo 1, p.1); para efectos de ésta ley, la educación “es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social” (Ibídem, p. 1).

La educación inicial ayuda a subsanar “las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades” (Ibídem, artículo 39, p. 19); ésta tiene “como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social

de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos” (Ibídem, artículo 40, p. 19).

En el siguiente artículo se encuentran elementos que nos especifican de manera clara las medidas que se deben de tener en cuenta para la impartición de la educación inicial:

Artículo 42: En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.

Se brindarán cursos a los docentes y al personal que labora en los planteles de educación, sobre los derechos de los educandos y la obligación que tienen al estar encargados de su custodia, de protegerlos contra toda forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación.

En caso de que las y los educadores, así como las autoridades educativas, tengan conocimiento de la comisión de algún delito en agravio de las y los educandos, lo harán del conocimiento inmediato de la autoridad correspondiente.

A continuación, se hará una revisión a la Ley Federal del Trabajo, ya que como hemos inspeccionado la educación inicial es relevante para la formación de los individuos.

1.2.2.4 Ley Federal del Trabajo

Dicha ley fue publicada el 1 de abril de 1970, en el diario oficial de la federación en el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, la cual “es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución” (Ley Federal del Trabajo, artículo 1, p. 1). Se entenderá como “trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo” (Ibídem, artículo 2, p. 1).

Se menciona que las madres trabajadoras tienen derechos a un servicio de guardería el cual será otorgado por el IMSS, de acuerdo a la Ley.

Artículo 171: Los servicios de guardería infantil se prestarán por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con su Ley y disposiciones reglamentarias (Ibídem, p. 49).

A continuación, se presenta los artículos de la Ley del Seguro Social en donde se menciona acerca de la prestación del servicio de guarderías a los trabajadores.

1.2.2.5 Ley del Seguro Social

La Ley del Seguro Social fue publicada el 21 de diciembre de 1995 durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León; “la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado” (Ley del Seguro Social, artículo 2, p. 1).

Como hemos revisado, en la Ley Federal del Trabajo se estableció que la institución encargada de proveer el servicio de guardería es el IMSS, la cual ayudará a “proporcionar cuidados durante la jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia, de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o divorciado o de aquél al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de sus hijos, mediante el otorgamiento de las prestaciones establecidas en este capítulo (Ibídem, artículo 201, p. 56) y cuyo objetivo es “cuidar y fortalecer la salud del niño y su buen desarrollo futuro, así como a la formación de sentimientos de adhesión familiar y social, a la adquisición de conocimientos que promuevan la comprensión, el empleo de la razón y de la imaginación y a constituir hábitos higiénicos y de sana convivencia y cooperación en el esfuerzo común con propósitos y metas comunes, todo ello de manera sencilla y acorde a su edad y a la realidad social y con absoluto respeto a los elementos formativos de estricta incumbencia familiar” (Ibídem, artículo 202, p. 56).

Dentro de las mismas se incluyen “los servicios de [...] aseo, la alimentación, el cuidado de la salud, la educación y la recreación de los menores a que se refiere el artículo 201. Serán proporcionados por el Instituto, en los términos de las disposiciones que al efecto expida el Consejo Técnico” (Ibídem, artículo 203, p. 56). Para otorgar dicho servicio se establecen ciertos puntos como lo son:

Artículo 204: Para otorgar la prestación de los servicios de guardería, el Instituto establecerá instalaciones especiales, por zonas convenientemente localizadas en relación a los centros de trabajo y de habitación, y en las localidades donde opere el régimen obligatorio.

Artículo 205: Las madres aseguradas, los viudos, divorciados o los que judicialmente conserven la custodia de sus hijos, mientras no contraigan nuevamente matrimonio o se unan en concubinato, tendrán derecho a los servicios de guardería, durante las horas de su jornada de trabajo, en la forma y términos establecidos en esta ley y en el reglamento relativo. El servicio de guarderías se proporcionará en el turno matutino y vespertino, pudiendo tener acceso a alguno de estos turnos, el hijo del trabajador cuya jornada de labores sea nocturna.

Artículo 206: Los servicios de guarderías se proporcionarán a los menores a que se refiere el artículo 201 desde la edad de cuarenta y tres días hasta que cumplan cuatro años.

Artículo 207: Los asegurados a que se refiere esta Sección tendrán derecho al servicio a partir de que el trabajador sea dado de alta ante el Instituto y cuando

sean dados de baja en el régimen obligatorio conservarán durante las cuatro semanas posteriores a dicha baja, el derecho a las prestaciones de este seguro.

Después de todo este recorrido legal nacional, ahondaremos en un marco internacional esencial para una mayor comprensión acerca de la importancia de la niñez.

1.2.2.6 Convención de los Derechos de los Niños

En 1959 se realizó un convenio acerca de la “Declaración de los Derechos de los Niños” en el cual se abordaron diversas cuestiones tales como el papel del niño y niña dentro de la sociedad, para la ONU éste es considerado como aquel individuo que “por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento” (Convención sobre de los derechos del niño, s.f.).

1.2.3 Desarrollo de las guarderías del IMSS

Como hemos revisado en los apartados anteriores el servicio de guardería es un derecho de los trabajadores y la institución facultada para brindar dicho servicio es el IMSS, por lo que a continuación se examinarán aspectos relevantes para su operación como lo son su base teórica, su clasificación de salas, áreas de trabajo, entre otros aspectos relevantes que nos ayudarán a comprender de manera clara el que hacer de cada uno de los actores, los cuales auxiliarán a lograr el desarrollo integral de los niñas y niños; para lograrlo primeramente se definirá en qué consiste y/o como se define.

El desarrollo integral dentro de las normas IMSS debe de estar compuesto por tres esferas: esfera física, afectivo-social y por último la cognitiva; cada una de éstas aportará elementos esenciales para así cumplir con el objetivo antes mencionado. Jean Piaget, Erick Erikson y Vygotsky son tres autores que han podido incluir estas tres esferas, por lo que se toman como base teórica sus aportaciones para la clasificación de salas, escenarios de aprendizaje, planeación de actividades, materiales y demás elementos que conforman a las guarderías.

Comenzaremos por revisar brevemente la teoría de Piaget, en la cual se “establecen estadios o etapas de desarrollo cognitivo, las dos primeras denominadas *sensoriomotriz* y *preoperacional* [...] las que inciden en la edad de atención de los niños(as) en guarderías” (Anexo 4, Guía técnica para la atención del niño (a) en la guardería, 2015, p.6).

El estadio sensoriomotriz abarca desde el nacimiento hasta los 24 meses aproximadamente, en donde el “niño crea un mundo práctico totalmente vinculado con sus deseos de satisfacción física en el ámbito de su experiencia sensorial inmediata”, es decir que por medio del tacto él va interactuando con su mundo y con ello elaborando sus propias representaciones, las cuales le ayudarán a regular su comportamiento. Dentro de dicho estadio se pueden encontrar 6 fases para la obtención del desarrollo sensoriomotor, a continuación, se explicarán brevemente:

Uso de los reflejos: Los reflejos son “la repetición espontánea mediante el estímulo interno y externo [...] la cual suministra la experiencia necesaria para su

maduración” (W. Maier, Henry, 2012, p. 114), al repetir constantemente el uso de los reflejos se van formando hábitos.

Reacciones circulares primarias: Aproximadamente a los dos meses el niño alcanza una maduración, en la cual “sus actividades constituyen esencialmente la repetición voluntaria de lo que antes no era más que una conducta automática” (Ibídem, p. 115). En esta fase aparece un concepto llamado “acomodación”, en donde el niño incorpora y adapta su realidad y al hacerlo produce una síntesis de su asimilación.

Reacciones circulares secundarias: Del cuarto al noveno mes, su aparato sensoriomotor es capaz de conocer los hechos de los cuales se ha ya ha acostumbrado por lo que lo repiten y prolongan; después de un desarrollo intelectual la imitación, el juego y el afecto son procesos de la conducta humana.

Coordinación de esquemas secundarios y su aplicación a nuevas situaciones: Éste comienza a partir del primer año, en donde el menor “realiza experiencias con objetos nuevos; prueba y experimenta nuevas maneras de manejarlos” (Ibídem, p. 121) y su conducta se basa en el ensayo y el error.

Reacciones circulares terciarias: Va de la primera mitad del segundo año, aquí el niño se interesa por su ambiente, además de que comienza a conceptualizar sus experiencias pasadas.

Invencción de medios nuevos mediante combinaciones mentales: Va de la segunda mitad del año de vida; “el niño adquiere lentamente la capacidad de percibir un objeto separándolo y recordándolo al margen de su presencia perceptual. Además,

comienza a relacionar el objeto con nuevos actos (o viceversa) sin percibir en realidad todos los actos”

El estadio preoperacional va de la edad de los dos a los cuatro años, el niño continuamente se encuentra indagando su ambiente y las diversas formas en las que pueda interactuar con él. “Todos los días descubre nuevos símbolos que utiliza en la comunicación consigo mismo y con otros” (Ibídem, p. 129). El juego durante etapa es utilizado como un instrumento de adaptación, ya que por medio de éste resuelve los problemas de la vida cotidiana como el vestirse; la comunicación es otro elemento clave, al igual que la imitación de los otros, “el proceso de desplazamiento de la atención de sí mismo a otros y luego de vuelta a sí mismo lo ayuda aún más a refinar su imitación” (Ibídem, p. 131).

De acuerdo a estos estadios planteados por Piaget es que las salas de atención dentro de las guarderías se dividen de la siguiente forma: (García, Ortiz, 2015, p. 14)

Lactante A de 43 días a 6 meses 29 días

Lactante B de 7 a 12 meses 29 días

Lactante C de 13 a 18 meses 29 días

Maternal A de 19 a 24 meses 29 días

Maternal B1 de 25 a 30 meses 29 días

Maternal B2 de 31 a 36 meses 29 días

Maternal C1 de 37 a 42 meses 29 días

Maternal C2 de 43 a 48 meses

Y en cada una de ellas se realizan diversas actividades formativas-asistenciales y pedagógicas; de acuerdo al estadio en el que se encuentren; que van desde el hábito de higiene, control de esfínteres, alimentación, juegos y actividades de aprendizaje.

En lo concerniente al aspecto educativo en las salas de lactantes y maternas, el IMSS en conjunto con la SEP (Secretaría de Educación Pública) incorporaron un Programa de Educación Inicial en 1992 y que posteriormente se actualizó incluyendo nuevas características como: (Ibídem, 2015, p. 82)

- ✓ Flexibilidad de trabajo para los agentes educativos.
- ✓ Reconocimiento de que todos los niños (as) son importantes y capaces.
- ✓ Valorar la importancia del juego y la creatividad.
- ✓ Compromiso por parte de los agentes educativos para potenciar las capacidades.

Debido a la actualización del Programa se estableció una categorización de tres puntos dentro de la organización curricular, la primera es el vínculo e interacciones, la segunda descubrimiento del mundo y por último salud y bienestar. Cada una de ellas tiene objetivos específicos que se deben de cumplir y para la implementación de cada uno éstos en la sala de maternas se debe de hacer uso de: (Ibídem, p. 93)

- ✓ Platicar y armar diálogos
- ✓ Disponer de un espacio donde puedan desplazarse libremente, por ello, salir a lugares amplios.
- ✓ Jugar con palabras, hacer relatos apoyados por títeres, inventar rimas o canciones, plantear adivinanzas, trabalenguas o algunos otros juegos organizados.
- ✓ Proporcionar materiales didácticos, algunos otros reestructurados, llamados así porque tienen varias posibilidades físicas que producen distintos efectos al meter, sacar, enroscar, etc.

El niño es un agente activo durante su proceso de aprendizaje y al elaborar las actividades a realizar se debe de tomar en cuenta esto, de acuerdo a la teoría de Piaget el niño (a) es “un ser activo el cual aprende a través de indagar, cuestionar y experimentar” (Anexo 4, Guía técnica para la atención del niño (a) en la guardería, 2015, p. 8). En el último apartado de este capítulo se revisará la relación de todo lo anteriormente expuesto con la escuela nueva, corriente pedagógica surgida en el siglo XX.

1.3 La guardería y la escuela nueva.

El niño es concebido como un ser activo dentro las guarderías IMSS, el cual puede aprender por sí mismo a través de la interacción constante de su entorno y la adaptación dentro del mismo; la escuela nueva lo concibe de la misma forma. Ésta surgió “para cambiar el rumbo de la educación tradicional, intelectualista y libresca dándole un sentido vivo y activo” (Luzuriaga Lorenzo, 1971, p. 225),

dentro de la cual se encuentran autores como Celestin Freinet, María Montessori, entre otros. El papel de la educación dentro de la escuela nueva es orientar al niño al presente, garantizando al niño la posibilidad de vivir su infancia y vivirla felizmente como lo menciona Jesús Palacios (2007).

Como hemos revisado con Piaget la interacción del niño con su ambiente es importante para obtener aprendizaje; para esta corriente de pensamiento “es imprescindible que el niño pueda asimilar de manera directa e inmediata aquello que le rodea, sin imposiciones ni mediaciones propias de los adultos” (Palacios, Jesús, 2007, p. 34).

Una vez elaborado el Capítulo anterior en donde se revisó el origen y el marco teórico que rige a las guarderías IMSS, se da paso al siguiente Capítulo en el cual se profundizan generalidades de la escuela nueva y el método Montessori con la finalidad de tener una base teórica que lo sustente.

Capítulo 2

Escuela Nueva

“La escuela es un reflejo de la sociedad y por ello es siempre sensible a los problemas que en esta se plantean” (Palacios, 2007, p. 26)

2

2.1 Origen y desarrollo de La escuela Nueva

La escuela tradicional es aquella corriente pedagógica que cubría las necesidades de la época en la que se vivía, sin embargo como hemos revisado en el capítulo anterior existieron acontecimientos históricos destacados que forzaron un cambio en todos los aspectos dentro de la sociedad, entre ellos la escuela; algunas de esas modificaciones fueron: la estructura dentro de las aulas, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel de cada uno de los actores involucrados e inclusive el propósito de la misma institución puesto que la realidad comenzó a alterarse, el pensamiento tradicionalista decayó, por lo que se inició una nueva etapa en la que diversos investigadores, pedagogos y profesionales en el ámbito educativo buscaron alternativas para esta nueva etapa y que cubriera con lo que exige la nueva sociedad.

De acuerdo con Jesús Palacios (2007) la escuela tradicional tiene como principal propósito el “método y orden”, ya que “la tarea del maestro es la base y condición del éxito de la educación; a él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y

elaborar la materia que ha de ser aprendida, en una palabra, trazar el camino y llevar por él a sus alumnos” (Palacios, Jesús, 2007, p.18).

Es por eso que surge una nueva corriente de pensamiento llamada “Escuela Nueva” en el último tercio del siglo XIX; es decir en el año de 1889; ésta “surge como reacción a la actitud especulativa del idealismo y positivismo filosófico y sobre todo, como reacción a la educación tradicional” (Palacios, 2007, p. 27), cuya principal tarea es el “enfaticar la significación, valor y dignidad de la infancia, centrarse en los intereses espontáneos del niño a potenciar su actividad, libertad y autonomía” (Ibidem, p. 28). De allí es que se presentaron varios autores que plantean cambios en cuanto a método, estructura, etc. De acuerdo con Lorenzo Luzuriaga (1971) dicha corriente se constituye en cuatro períodos principales:

Primer período: Las primeras escuelas nuevas se crearon en Europa y América a partir de 1889 al 1900; periodo en el cual surge la primera escuela experimental fundada por el Profesor John Dewey en Chicago.

Segundo período: De 1900 a 1907 se plantean nuevas ideas o teorías de la educación nueva y que a partir de ello da inicio a dos corrientes pedagógicas; la primera es denominada Pragmatismo o Instrumentalismo originada por Dewey y la segunda Escuela Activa o del trabajo es concebida por Kerschensteiner.

Tercer período: Abarca de 1907 a 1918, en este se crean y publican los primeros métodos activos como, por ejemplo: Método Decroly (Bruselas) y Método Montessori (Roma).

Cuarto período: Va de 1918 hasta nuestros días, en el cual se difunde, consolidan y se oficializan las ideas y métodos de la educación nueva, aquí se fundan las principales Asociaciones de la educación nueva de igual forma se emplean nuevos métodos como el de Cousinet, Freinet, Petersen, entre otros.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se describirán las características, principios y concepciones generales de dicha corriente:

- Respeto a la personalidad del educando o el reconocimiento de la libertad del menor. (Narváes 2006)
- Admisión de la comprensión funcional de la acción educativa desde el punto de vista individual y social. (Narváes 2006)
- Comprensión del aprendizaje simbólico en situaciones de la vida social
- Se asume la variabilidad de las características de cada individuo, de acuerdo con la cultura familiar y pertenencia a los diversos grupos sociales (casa, iglesia, parques, escuelas, etc.) (Narváes 2006)
- El maestro será el guía que abriendo camino y mostrando posibilidades a los niños (Palacios, Jesús, 2007)
- La educación debe orientarse no al futuro, sino al presente, garantizando al niño la posibilidad de vivir su infancia y vivirla felizmente. (Palacios, Jesús, 2007)
- La escuela no debe de ser una preparación para la vida, sino la vida misma de los niños. (Palacios, Jesús, 2007)

Esta nueva concepción pedagógica articula concepciones tanto psicológicas, filosóficas y sociológicas, lo que ayuda a obtener una educación integral, es decir "completa" ya que no solo se apoya de un área disciplinar y se obtiene un mejor resultado por medio de diversas técnicas pedagógicas, materiales e instrumentos que favorecen el aprendizaje significativo de los alumnos. Un sin fin de autores se hallan inmersos dentro de esta nueva corriente, entre ellos María Montessori, quien en el tercer período trabajó y creó un método para los niños maternas; es por ello que en los siguientes apartados examinaremos a detalle el método antes mencionado.

2.2 La pedagogía de María Montessori

2.2.1 Vida y obra de Montessori

En el presente apartado se presentará de forma breve la historia de vida de una de las Pedagogas relevantes dentro del tercer momento que anteriormente se ha revisado; ella ha sido creadora de un método pedagógico renovador de su época; actualmente es reconocido de ahí que se apliquen en diversas escuelas en México y en todo el mundo debido a los grandes resultados obtenidos. Por consiguiente, es necesario conocerla y saber cómo es que comenzó su pasión por la Pedagogía.

María Tecla Artemisia Montessori nació el 31 de agosto de 1870 en el poblado de Chiaravelle (Italia), fue hija de Alessandro Montessori y Renilde Stoppani, ambos de clase media, quienes con la intención de que su hija estudiara en las mejores escuelas se mudaron en 1882 a Roma, dos años después por iniciativa propia se inscribió en la Escuela Técnica de hombres con el objeto de estudiar Ingeniería, la

cual abandonó al pasar un año debido a su paulatino interés por la medicina por consiguiente pese a la negativa de su padre en 1892 ingresó a la Facultad de Medicina, ante las dificultades continuó preparándose hasta que en 1896 se convirtió en la primera mujer Médico en Italia, en ese mismo año fue elegida para representar a la mujer italiana en un Congreso en Berlín y Londres. Mientras realizaba estas actividades, a su vez colaboraba en la Escuela para retrasados mentales junto con su colega Giuseppe Montesano durante el periodo de 1898 a 1899.

Después de concluir su especialidad en enfermedades nerviosas y mentales, su primer trabajo lo obtuvo en la Clínica Psiquiátrica de la Universidad de Roma, la cual incluía un asilo de niños con problemas mentales y que ella visitaba frecuentemente puesto que debía escoger a algunos de ellos, los cuales serían sometidos a la enseñanza clínica, fue así como tuvo su primer contacto con niños. En una ocasión la cuidadora de los niños le notificó que los pequeños se encontraban jugando en el suelo con las migajas que se quedaron posterior de comer, ante dicha situación se limitó solo a observar el lugar y se percató de que se aburrían al no tener ningún juguete con el cual jugar; esta situación ocasionó que se cuestionara si era verdad que aquellos niños tenían un problema médico o pedagógico.

Con la intención de ayudarles les preparo un ambiente más enriquecedor e investigó acerca de los métodos o teorías que pudieran existir para niños especiales. Luego de indagar se tropezó con Jean Itard y Edouard Séguin así que pidió permiso para ir a París y estudiar a ambos autores. Al regresar a Roma el

ministro de instrucción pública Guido Bacelli; quien fue su maestro en la Facultad de Medicina; le pidió impartir un ciclo de conferencias para los maestros sobre la educación de niños anormales y a partir de éstos se creó la Escuela Estatal de Ortofrenia, nombrándola así directora, cargo que ocupó durante dos años, de 1899 a 1901.

Como seguimiento de esta actividad en 1899 viajó a Londres y París, en donde estudió todo lo referente a los niños con problemas, interesándose en la obra de Séguin hasta este punto toda relación se limitaba a la observación después comenzó a trabajar con ellos de las ocho de la mañana a las 7 de la noche, otorgándoles material que ella misma había elaborado con el fin de enseñarles a leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir. Pasado el tiempo los pequeños aprendieron a leer y escribir, evento que para algunos fue un milagro y que veían como imposible; tal resultado fue debido al trabajo diario con ayuda de los materiales elaborados por ella misma como ya se mencionó anteriormente. Posteriormente encontró que existía una relación entre la medicina y la antropología, al matricularse como estudiante en Filosofía complemento su formación, favoreciendo así el estudio del hombre bajo un enfoque holístico.

Por otro lado, el 6 de enero de 1906, el Director General del Instituto Romano de los Beni Stabili (Organismo encargado de salvaguardar y mejorar las condiciones de vida de los barrios pobres) Edoardo Talamo solicitó a Montessori se encargará de organizar escuelas infantiles dentro de las casas, en donde se recibieron a niños normales de 3 a seis años de edad. Al aceptar dicho proyecto se propuso una meta, la cual consistía en mejorar sus condiciones de vida en tanto higiene,

armonía social y familiar además de formarlos desde un enfoque propio basado a partir de su investigación acerca de la pedagogía moderna. En consecuencia, se comenzaron a inaugurar diversos centros por toda Italia y por varios países, hasta entonces no existía el método que actualmente conocemos sino se fue formando después.

Cabe señalar que, dentro de la escuela, ella trabajaba con un grupo de más de cincuenta niños de origen humilde, cuyos padres eran trabajadores temporales por lo tanto adaptó el edificio en el que ellos vivían con mobiliario de acorde a su tamaño y elaboró materiales para que aprendieran a leer, escribir, contar, medir y conocer las figuras geométricas. De esta manera fue que comenzó a surgir su investigación acerca de la educación de esos niños, en un principio solo se limitaba a observarlos, posteriormente se dio cuenta que no necesitaba persuadir a los niños normales como con los niños deficientes ya que a ellos les daba curiosidad los materiales y el terminar los trabajos les genera satisfacciones, felicidad y reposo, por dichos sucesos se generó una nueva educación.

En 1907 escribió su primer libro titulado "*La antropología pedagógica*" y en 1909 publicó su segundo libro "*La pedagogía científica aplicada a la educación en las casas de los niños*", ambas obras causaron profundo interés principalmente en Estados Unidos.

De este modo en 1911 el método Montessori se convirtió en el sistema oficial en Italia y Suiza, un año después el científico estadounidense, Alejandro Graham Bell,

quien conocía su trabajo la invitó a impartir una serie de conferencias, fue así como inicio a difundirse el Método Montessori por Latinoamérica.

El 6 de mayo de 1952 con tan solo 82 años de edad en compañía de su hijo Mario fallece en Noordwijk, Holanda.

En el siguiente apartado expondremos los fundamentos teóricos que le sustentan; los elementos que forman la educación integral; la concepción del maestro y alumno; su relación de ambos y por último los materiales y técnicas que auxilian al docente para enseñar y formar a sus alumnos.

2.2.2 Dimensión filosófica y biopsicosocial del Método Montessori

Esta sección la dividiremos en dos partes. La primera tratará acerca de la filosofía Montessori, es decir la educación cósmica. Posteriormente daremos paso al aspecto biopsicosocial; en donde se analizará el proceso de desarrollo y los periodos sensibles en los niños.

Es de suma importancia revisar dichos temas ya que a partir de ellos conoceremos el ideal de hombre que se quiere formar y los medios a utilizar. El individuo en cuestión es un ser social: hay factores que intervienen en su desarrollo. La herencia, desarrollo físico, social y psicológico son algunos de ellos.

“Los niños son para todos unos seres vacíos a los que les conviene solamente jugar, dormir y distraerse con cuentos fantásticos; un trabajo mental serio en los niños tan tiernos parece un sacrilegio” (Montessori, María; 2002, p. 36); sin embargo, dicha afirmación es un equívoco.

En la filosofía de Montessori existe una mezcla de tres elementos: la ciencia, espiritualidad y las leyes de la vida. El niño posee dentro de él; incluso de antes de nacer; directrices para desarrollarse psíquicamente, en donde los adultos simplemente son asistentes de dicha construcción. El niño necesita amor y cuidado de sus padres, pero también necesita un ambiente preparado, para que éste pueda ser libre e independiente.

A causa de su formación como médico, se inspiró en la naturaleza y los procesos de desarrollo infantil; los cuales observó y halló los periodos sensibles, periodos en los cuales no se encuentran dificultades que los adultos experimentan al adquirir nuevos conocimientos. Puesto que para educar a un individuo se debe tener en cuenta su naturaleza; es decir; identificar la etapa en la que se encuentra para así conocer sus necesidades y por lo mismo saciarlas de forma adecuada.

El niño es activo cuando actúa espontáneamente en un medio ambiente adecuado, coordinado con sus intereses naturales; para que surja de éste un aprendizaje debe haber una cimentación sensorial. A los niños no les importan los objetos sino las cualidades de estos: su color, si es pequeño o grande, aspereza, etc. Cada etapa sensitiva corresponde a una necesidad de aprendizaje de acorde al periodo de desarrollo en la que se encuentre.

La libertad es un aspecto relevante ya que éste auxiliara al niño a dominar su entorno mediante el trabajo y por lo mismo desarrollar su potencial. Para Montessori la libertad a esa “capacidad de elegir y moverse en un espacio

determinado [...] pues a partir de este principio se desarrolla la autonomía” (Donoso, 2011, p. 43).

El fin educativo que propone es educar para la vida en libertad y responsabilidad para que el individuo se pueda integrar en la sociedad desarrollando completamente sus potencialidades humanas, a través del desenvolvimiento de su mundo interno, de sus habilidades psíquicas y físicas, que le permitirán regular sus conductas internas y su forma de expresión (Montessori, María; 1988).

En consecuencia, la educación debe de “ejercer un papel indispensable en la formación del hombre, debe ser un apoyo y guía del niño en la monumental tarea de edificar los cimientos de su personalidad” (Montessori, Mario, 1986, p. 79). La psique, su cultura y la adaptación a su medio son elementos que contribuyen a la formación de la misma.

La personalidad es un elemento que se encuentra presente dentro de cada uno de los estadios de desarrollo (Montessori, 2002, p. 15).

Dicha autora desarrolló un método pedagógico basado en la organización, el trabajo y la libertad; con el objetivo de ayudar al niño a alcanzar su potencial como ser humano por medio del uso de materiales concretos, en un ambiente preparado y con una constante observación científica por parte del educador.

2.2.2.1 Educación Cósmica

La educación cósmica es parte del currículo Montessori dentro de las Casas de los Niños. Después de la segunda guerra mundial, la paz y tranquilidad que se rompió

sin embargo ella argumentaba que para volver a obtenerla los seres humanos debían de tomar conciencia de la interdependencia y el sentido de la gratitud que proviene de esa conciencia (Montessori, M; 1998).

Al proporcionar dicha educación los alumnos aprenderán a ser agradecidos con las generaciones anteriores al poder beneficiarse de sus conocimientos. Al estar en contacto con los elementos que conforman al mundo que le rodea como: animales, rocas, océanos, bosques, plantas, etc.; obtienen un sentido de responsabilidad, que llevarán hasta la edad adulta.

La educación cósmica procura la unidad entre los hombres y debe comenzar a partir de los 0-6 años de edad (primer plano de desarrollo) con las bases sensoriales, lo que será una preparación indirecta para la del segundo plano (6-12 años). En el segundo plano se trabaja la relación del niño con el universo y la humanidad de tal manera que 'pueda entender la ley y el orden de su existencia.

“Si la idea del Universo se presenta ante el niño en la forma adecuada, se logrará algo más que despertar su interés, pues ella le causará admiración y asombro, sentimientos más elevados y gratificantes [...] La mente del niño ya no se perderá sin rumbo, se fijará en un determinado foco” (Morales Ruiz, Juan; 2015, p. 205).

El principal propósito es que el menor comience por cuestionarse ¿Quién soy? y ¿Porque estoy aquí?, con el fin de encontrar su lugar en nuestra especie (Homo-Sapiens) dentro de la evolución de la vida.

Montessori menciona que “para despertar en los niños el interés por el Universo, no debemos brindarles ya desde un comienzo datos aislados, hacerles

comprender meramente su mecanismo; habría que transmitirles nociones mucho más elevadas de naturaleza filosófica, adaptadas a la psicología de los niños”.

2.2.2.2 Dimensión Biopsicosocial

La personalidad es el resultado del desarrollo físico y mental por lo tanto el carácter es la organización sana de la misma. Si existe un desorden o falta en la personalidad o en el carácter es que no hay una interacción armónica entre las potencialidades del niño.

El movimiento es la expresión del grado en el que las potencialidades se han desarrollado y normalizado. El movimiento coordinado es el resultado y dependiente de los órganos de los sentidos y de los músculos (Montessori, 1916).

Los factores físicos existentes en el cuerpo humano son el sistema de relación o voluntario (los cuales permiten relacionarnos con el mundo mediante el cerebro, los órganos de los sentidos y los músculos) y el sistema vegetativo (involuntario, automático, aunque depende también del sistema nervioso) (Ibídem).

Existen elementos que favorecen el desarrollo mental de los menores como lo son:

- Intelectual: Se refiere a la creación y perfeccionamiento de las habilidades para poder distinguir, clasificar, catalogar.
- Volitivo: Es la actividad mental que da dirección a los músculos voluntarios, es decir favorece la toma de decisiones.

- Afectivo: La naturaleza dota al individuo de impulsos y lo pone en contacto con el ambiente si la respuesta es positiva conduce a un desenvolvimiento sano de la personalidad.
- Moral: Involucra toma de decisiones conscientes de lo correcto e incorrecto.
- Social: Se trabaja primero en una educación individual.

El niño se encuentra en constante desarrollo y para cada individuo el proceso se vive de forma diferente. La escuela Montessori ideal estaría organizada de forma tal en que los niños pudieran interrelacionarse unos con otros; es decir un niño pequeño tendrá acceso en el ambiente de los más grandes y viceversa para saciar sus necesidades. De esta forma las transiciones se realizarán de forma gradual y naturalmente.

La selección del grupo se establecerá de acuerdo a las características que el niño exhibe. La edad y el año en que ellos nacieron pasaría a segundo plano ya que lo que más importa es la etapa de desarrollo biopsicosocial en la que se encuentre. Sin embargo, como ya se ha mencionado en cada etapa de desarrollo se cuenta con ciertas características fisiológicas y psicológicas por lo que se requiere de un nuevo ambiente en ellas.

En lo que respecta a esta investigación se abordará solo el primer plano ya que éste abarca desde los cero a los 6 años, la cual es denominada Infancia. Este se compone de 3 nacimientos:

- La concepción de un embrión físico.

- El nacimiento o formación de un embrión espiritual. Inicio al nacer y culmina hasta los 3 años de vida.
- Y por último el niño se convierte en un ser social a los 6 años de edad.

La mente absorbente del niño se encuentra dentro de dicho plano, la cual va de los 0 a los 3 años, de los 3 a los 6 aparece la conciencia. Es por eso que en el primer plano de desarrollo todo lo que se vive y aprende se queda impreso en la mente del menor como si fuera una fotografía.

El desarrollo mental se conecta con el movimiento y el depender de él mismo. Al moverse el niño comienza a captar todo lo que se encuentra en el ambiente de forma inconsciente, posteriormente comienza el proceso consciente hasta llegar a los 6 años, cuando él obtiene la habilidad de razonar.

La mente absorbente es universal, infinita creadora, dinámica, espontánea, no selectiva. La principal tarea de los adultos y de los padres es el activarla con amor.

A continuación, se describen algunas características generales, físicas, psicológicas, emocionales y sociales que se encuentran en el primer plano:

Generales:

- ❖ De los 0-3 años. Su cuerpo sigue en desarrollo al igual que su mente. Su mente inconsciente es la que trabaja además de que construyen las facultades de hombre, movimiento, lenguaje y valores.
- ❖ De los 3-6 años. Desarrolla lo adquirido anteriormente. Se forma su ego y por lo mismo desea realizar las cosas por sí mismo. Controla su cuerpo

voluntariamente y comienza a trabajar de manera consciente, forma la sintaxis y la gramática del lenguaje.

Físicas:

De los 0-6 años. Su cuerpo crece rápidamente, pasa de lo estático a lo dinámico; además de prepararse para desarrollar la motricidad gruesa y fina más adelante. Sus órganos del lenguaje se habilitan para hablar, comienzan a balbucear. Su sistema inmunológico se encuentra en formación por lo tanto se enferma seguido.

Psicológicas:

- ❖ De los 0-3 años. Vive a través de su mente absorbente; la absorción se da por medio de los sentidos y el movimiento. La exploración es un elemento relevante ya que a partir del mismo conocerá su mundo.
- ❖ De los 3-6 años. Su mente absorbente se vuelve un proceso consciente. Voluntariamente el niño comienza a escoger y la voluntad se cristaliza.

Emocionales:

La autodisciplina y la madurez les otorgan la capacidad de controlar sus emociones y utilizarlas de forma eficaz.

“La disciplina debe surgir de la libertad [...] la disciplina debe ser necesariamente activa. No consideramos a un individuo disciplinado sólo cuando se lo ha reducido artificialmente al silencio como un mudo, [...] llamamos a un individuo disciplinado cuando es dueño de sí mismo, y puede, por lo tanto, regular su propia conducta cuando resulte necesario para seguir alguna norma de vida” (Donoso: 2011, p. 46).

La autoeducación conlleva algunos aspectos importantes como: La mente absorbe: El niño tiene una gran influencia del entorno y comienza a crear toda su realidad mediante la interacción, todo el conocimiento que adquiere durante esta etapa le ayudará para toda la vida. Periodo sensitivo: El niño y la niña adquieren sus conocimientos y experiencias a través de todos sus sentidos. Espacios preparados: Los espacios deben de ser propicios para el desarrollo de cada una de las actividades. Rol de los docentes: Son guía del aprendizaje.

Sociales:

“La individualidad es la unidad básica, fundamento de una sociedad, que se compone de muchas personas; cada uno funcionando de manera autónoma, pero asociándose con otros propósitos comunes” (Montessori, 1998, p. 55)

En la siguiente sección se expondrá el rol del docente dentro de la educación Montessori en el aula, para favorecer el conocimiento del universo que le rodea al niño.

2.3 El papel del maestro

El docente es, desde la perspectiva Montessoriana, guía. Debe de poseer autopreparación; ya que ella se enfrenta a un niño inexistente; “tener una especie de fe en que el niño se revelara a través del trabajo. Deben liberarse de toda idea preconcebida referente al nivel en que pueden encontrarse los niños” (Montessori, 2004, p. 347-348).

El comportamiento de dicho guía se manifiesta en tres aspectos relevantes como lo son:

1. Cuidado del ambiente. Ellas se convierten en guardianas del ambiente dentro del aula. Las mujeres se preocupan por la limpieza de la casa en donde ellas habitan para generar un ambiente en el que pueda florecer una convivencia normal y constructiva. La educadora tiene que preocuparse de igual forma en mantener el material en orden, en buen estado y en su sitio. Cabe resaltar que, de igual manera, su aspecto y cuidado en su persona es parte de este rubro.
2. Comportamiento hacia los niños. Ella debe de ser seductora para atraer a los niños, para despertar en ellos interés y así realizar diversas actividades. “Si durante este periodo hay algún niño que persiste en molestar a los demás, la más práctico será interrumpirlo [...] romper el curso de la actividad perturbadora” (Montessori, 2004. p. 350).
3. Interés: El niño al estar en contacto con su ambiente comienza a interesarse en él, por lo que se introduce material de acorde a su época. Cuando se concentra en un material no se debe de interrumpir, ya que este interés responde a las leyes naturales y abra un ciclo de actividad. E intervenir con una alabanza o mirada puede provocar el desinterés del niño.

“El gran principio que conduce al éxito de la educadora [...]: una vez iniciada la concentración, actuar como si el niño no existiera. Naturalmente podrá ver lo que hace, con una rápida ojeada, sin hacerse notar” (Montessori, 2004, p. 352).

Cada una de las anteriores habilidades, se adquieren con la práctica sin embargo no con la misma facilidad se obtiene la no intervención. El auxiliar al niño es algo soberbio. La verdadera ayuda que deberá prestarse el no seguir su sentimiento impulsivo ya que esto desviará la disciplina de la caridad.

En apariencia es pasiva sin embargo ella “debe de conocer y vivir el secreto de la infancia” (Ibidem, p. 355) para prepararlos espiritualmente. Para lograrlo se necesita de la intervención de diversos actores entre ellos los padres. Estos últimos dan amor a ellos sin embargo el “amor no son caricias ni cuidados” (Ibidem, p.355).

Sin embargo, la función de los adultos consiste en cuidar que el niño de conduzca dentro de los límites permitidos, manejando adecuadamente las consecuencias sin ser un obstáculo. Algunas de las características de estas guías son:

- Conocer el uso correcto de los materiales.
- Ser activa cuando por primera vez el niño entre en contacto con los materiales y pasiva cuando ya lo conozcan.
- Respetar el trabajo y no interferir en el trabajo de los niños.
- Despertar la imaginación y su interdependencia.
- Generar en él la autodisciplina, bondad y cortesía.
- Enseñarles a que aprendan a observar, cuestionar y explorar sus ideas de forma independiente.

2.4 Ambiente Preparado

Para desarrollar la personalidad del menor dentro del aula de haber unos elementos que ayuden a desarrollarla, uno de ellos es la guía otorgada por los guías; sin embargo, también existen dos componentes relevantes como el ambiente preparado y los materiales. El ambiente preparado consiste en las especificaciones en cuanto a instalaciones se refiere.

Los espacios requieren ser luminosos y cálidos, mesas y sillas de acorde a su tamaño, estantes pequeños y puedan tener libre acceso a los materiales que ellos se encuentran. Montessori estudió cómo se movían los niños por el aula libremente, con base en ello organizó el mobiliario y el área de actividades, por ejemplo: a los pequeños les gusta mucho sentarse en el piso por lo que se dentro del aula se puede encontrar un espacio determinado con una alfombra para sentarse y pronto aprenderán a caminar alrededor de ellas.

El método Montessori se desarrolla en un ambiente preparado donde el niño desarrollará tres áreas básicas de conocimiento. La vida práctica o educación motriz, materiales sensoriales para educar los sentidos y materiales académicos para la lectura, escritura y matemáticas, son aquellos puntos a desarrollar.

En la vida práctica se realizan actividades motrices básicas y diarias, como el caminar correctamente, saludar, llevar objetos de un lugar a otro tales como bandejas, sillas, entre otras. El propósito de realizarlas es lograr enseñarles el cuidado personal (lavado de manos, limpiar sus zapatos), cuidado del entorno

(limpiar el polvo, barrer el suelo), generar relaciones sociales (modales y cortesía) al igual que el análisis y control de sus movimientos.

2.5 Materiales

Los materiales sensoriales auxiliarán a desarrollar y fomentar el aprendizaje por sí mismos. Deben de estar diseñados de tal manera que el niño pueda darse cuenta de sus errores cometidos sin ayuda; ser iguales en todo excepto en una única cualidad. El realizar actividades con ellos es una de las principales características, si éste no se puede manipular y/o mover no es instrumento favorable para su aprendizaje. Además, tienen que ser capaces de atraer la atención del menor a partir de sus formas y colores.

Al reunir cada una de las anteriores particularidades las actividades que se logrará preparar para el proceso de escritura y lectura. Proceso que pertenece al principio del conocimiento consciente.

En la siguiente tabla se podrán visualizar, algunos de los materiales sensoriales y el propósito de cada uno de éstos.

Tabla 1. Ejemplos de materiales sensoriales y propósitos. Extraído de Rodríguez Blanque Elena (2013)

<i>Material</i>	<i>Descripción</i>	<i>Función que cumple</i>
<i>Torre Rosa</i>	<i>Se trata de diez cubos de madera de similar textura y de color rosa. El mayor</i>	<i>Los niños pueden construir una torre con este material trabajando</i>

	<p>de todos tiene 10 centímetros cubículos y cada uno de los siguientes un cm menor.</p>	<p>con ello la discriminación visual de anchura y altura.</p>
<p>Barras Rojas</p>	<p>Aquí se le ofrece al niño diez barras rojas similares en textura y tamaño pero que difieren en largura. Las barras van desde una medida de 10 cm hasta 1 metro.</p>	<p>Los niños juegan con ellas y a la vez trabajan la discriminación visual de la largura.</p>
<p>Tablas Pesadas</p>	<p>Son unas tablas que visualmente son iguales pero difieren en peso. Las hay con tres pesos diferentes: ligera, media y pesada.</p>	<p>Los niños deben clasificarlas en base al peso para con ellos trabajar la discriminación del peso.</p>
<p>Tablas de Color</p>	<p>Se trata de dos conjuntos idénticos de trozos de madera pequeños y rectangulares usados para emparejar el color o las tonalidades.</p>	<p>Los niños trabajan la discriminación del color y la educación de los sentidos cromáticos.</p>

Caja de Sonidos	Dos conjuntos idénticos de cilindros llenos de materiales distintos (garbanzos, arroz, sal, etc.)	Los niños deben emparejar los cilindros de acuerdo con el sonido que hacen y así trabajan la discriminación de sonidos.
-----------------	---	---

Los materiales académicos para la lectura, escritura y matemáticas como su nombre lo dicen son aquellos instrumentos que favorecen el aprendizaje dichas áreas. En la siguiente tabla se mostrarán algunos de ellos:

Tabla 2 Extraído de Rodríguez Blanque Elena (2013)

<i>Nombre</i>	<i>Descripción</i>	<i>Función</i>
Diez formas Geométricas y Lápices de Colores	Se trata de que los niños elegirán una forma geométrica y luego un lápiz a su gusto y colorearán el interior de la forma que hayan elegido.	Ayudan a trabajar la coordinación necesaria para escribir.
Letras en papel de Lija	Se elaboran las letras del alfabeto en papel de lija y se pegan sobre una tarjeta. Las vocales en color azul y las consonantes en rojo-	Con esto facilitamos a los niños que puedan tocarlas verlas y oír su sonido cuando el profesor las pronuncie.

	<i>Alfabeto móvil.</i>	<i>Son letras individuales con las que los niños aprenden a unir letras que le son familiares.</i>
<i>Números en papel lija</i>	<i>Se hacen los números del 1 al 10 en papel de lija y se pegan en una tarjeta para que los niños puedan trabajarlos al igual que las letras, tocando, viendo, oyendo. Además pueden emparejar los números con las barras.</i>	<i>Los niños aprenderán a reconocer los números y a identificar su sonido cuando se pronuncien cada uno de ellos.</i>
<i>Cuentas Doradas</i>	<i>En un material concreto para el sistema decimal con el que ayudar a los niños a visualizar los números mientras aprenden su nombre y a manipular su valor. Se presenta en barras de 10, cuadrados de 100 y cubos de 1000.</i>	<i>Otra forma de aproximar al niño al sistema decimal, a través de tareas manipulativas.</i>

Hemos revisado que dentro del método Montessori se hallan elementos que favorecen a la formación de la personalidad de los menores, sin embargo, debe existir una guía llamada currículum en donde se puedan visualizar los contenidos y tareas a realizar de acorde a la etapa de desarrollo. En el siguiente apartado se inspeccionarán aquellos elementos que conforman el currículum.

2.6 Currículo

“El currículum representa una selección consciente y sistemática de conocimientos, capacidades y valores; una selección que incide sobre la manera en que se organizan los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para abordar cuestiones como qué, por qué, cuándo y cómo deberían aprender los estudiantes” (Philip Stabback, 2016, p. 6); éste es trascendental para la aplicación y evaluación de aprendizajes.

El primer plano que va de los 0 a los 6 se subdivide, en los primeros tres años de vida se crean bases para su desarrollo, el cual les ayudará a integrar experiencias, emociones, lenguaje, relaciones, imágenes y cultura por medio de la mente absorbente. Creando en ellos el habla, confianza y el lugar que ocupan dentro de la sociedad. Ocurre una situación similar de los 3 a los 6, el niño sigue haciendo uso de la mente absorbente, pero se crea en él una conciencia. Por lo anterior el currículum lo conforman de 5 áreas de trabajo: Vida práctica, sensorial, matemáticas, lenguaje y áreas culturales.

En la primera área se encuentran elementos tales como: cuidado de su persona, cuidado del medio ambiente, relaciones sociales, análisis y control de movimientos.

En la segunda se promueve el desarrollo físico (motor fino y grueso) esenciales para el aprendizaje. La tercera área realiza actividades para enriquecer la comunicación e iniciar la lecto-escritura. La cuarta mediante impresiones sensoriales internaliza conceptos matemáticos con material concreto que los conducirá a la abstracción. Por último, en las áreas culturales se presentan las bases de la historia, geografía, ciencias, arte y música; formando en ellos un sentido de solidaridad con la humanidad y su medio.

Después de revisar los elementos que conforman al currículo se inspeccionará la forma de evaluarlos en el siguiente apartado.

2.7 Evaluación

En el ambiente Montessori se enfatiza la autoevaluación; no existen calificaciones cuantitativas como en la escuela tradicional; misma que se puede visualizar en los materiales que contienen control de error.

A lo largo de este recorrido teórico se ha revisado el papel que juega el guía (docente); una de sus características es el no intervenir. Ella observa a los niños mientras se desarrollan en su entorno lo cual le permite evaluar sus avances.

La forma cómo manipula los materiales, el número de repeticiones, la independencia que tiene al elegir su trabajo, la autoconfianza, autodisciplina, el respeto al docente y sus compañeros, la relación con sus pares, la tolerancia a la frustración, claridad en el lenguaje, expresión y claridad de ideas, vocabulario, seguimiento de instituciones, coordinación de gruesa y fina, entre algunas de las

actividades que se evalúan diariamente. Las bitácoras es uno de los instrumentos utilizados por las guías como medio para la valoración del aprendizaje obtenido.

El portafolio de evidencias es elaborado por los mismos niños, el cual guardan los trabajos realizados. Éste es otra forma de obtener y validar el avance obtenido en los ellos. En el siguiente capítulo se expondrá la problemática que se tiene dentro del aula de C1 en la Guardería 19 del IMSS, además de exponerse una propuesta metodológica para enfrentarlo.

Los Capítulos revisados anteriormente nos auxiliarán para entender y dar sustento teórico a la problemática planteada, surgiendo de esta manera un tercer Capítulo que expone el proceso metodológico de investigación, en el cuál se manifiestan la selección y aplicación de instrumentos de recolección de datos y por consiguiente un análisis de estos.

Capítulo 3

Desarrollo del proceso de investigación

3

3.1 Planteamiento del Problema

De acuerdo con los capítulos anteriores surge una de varias preguntas a efecto de desarrollar el proceso de investigación respecto a la formación de las Oficiales de Puericultura de la guardería 19 del IMSS.

En México el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE), La Secretaría de Salud del Gobierno Federal Mexicano y El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) brindan servicios de salud, éste último cuenta con un 39.2% de derechohabientes. Dicha institución cuenta “con la mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos desde su fundación en 1943, para ello, combina la investigación y la práctica médica” (IMSS, 2018).

Con relación a lo anterior, la asistencia social es parte de los servicios brindados por dicha institución; entre ellos las guarderías; esta auxilia al cumplimiento del objetivo general. En cuanto a las Guarderías del IMSS tienen como principal objetivo el “desarrollo integral del niño y la niña, a través del cuidado y fortalecimiento de su salud, además se brinda una sana alimentación y un programa educativo-formativo acorde a su edad y nivel de desarrollo” (IMSS, 2018) por medio de diversos servicios como el de “Pedagogía, Alimentación, Fomento de la Salud y Administración, y en el área de discapacidad para guarderías que operan

bajo el esquema Guardería Integradora” (Flor, 2015, p. 11) las personas que tienen derecho a este servicio son aquellas “trabajadoras aseguradas del régimen obligatorio, así como aquellos trabajadores asegurados viudos o divorciados a quienes jurídicamente se les hubiera confiado la guardia y la custodia de sus hijos, mientras no contraigan matrimonio o entren en concubinato” (Reglamento para la prestación del servicio de guardería, 1997)

En lo concerniente al aspecto educativo, “el servicio de pedagogía brindará la atención formativo-asistencial y pedagógica a través de los procesos de recepción del niño(a), actividades higiénicas y libres, ministración de alimentos, actividades recreativas, programa educativo, sueño descanso, evaluación del desarrollo del niño(a), cambio de sala y entrega del niño(a)” (Silvia & García Ortiz Flor, 2014); dentro del servicio antes mencionado se encuentra el personal educativo el cual es definido como aquel “conjunto de personas que atienden al niño (a) en la guardería, conformado por la Educadora, Técnico en Puericultura y Oficial de Puericultura, que ejecutan o verifican la realización de actividades formativo-asistenciales, pedagógicas y aquellas que favorezcan su desarrollo integral” (Silvia & García Ortiz Flor, 2014, p. 15).

Dentro de estos servicios educativos, la Educadora “tiene un papel activo ya que es la responsable de la aplicación del Programa Educativo” (Silvia & García Ortiz Flor, 2014, p. 246) por medio de la observación directa (contacto constante con los niños y niñas), sistemática (registro descriptivo de las observaciones realizadas) y continua (considera los resultados obtenidos que se deriven de las actividades pedagógicas). La Técnico “organizará la aplicación de las actividades formativo-

asistenciales y realizará las administrativas inherentes a la operación del servicio” (Silvia & García Ortiz Flor, 2014, p. 10) y por último las oficiales en Puericultura son aquellas personas encargadas de “realizar la recepción y entrega del niño (a), conducirlo a su sala de atención y ejecutar las actividades formativo-asistenciales, así como participar en la aplicación de actividades pedagógicas y las demás que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El IMSS y la SEP (Secretaría de Educación Pública) trabajan en conjunto para brindar una educación inicial de calidad; la cual tiene como principal propósito favorecer el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social de los niños y niñas, por lo que en 1992 se creó el “Programa de Educación Inicial” del cual se toma como base para la planeación de actividades pedagógicas para las salas lactantes y maternas; las personas encargadas de planear, realizar e implementar dichas actividades son las Educadoras, que en conjunto con las Oficiales de Puericultura ejecutarán sin embargo, en ocasiones “los programas excesivamente descriptivos en cuanto a las actividades y procedimientos [...] en cada uno de los servicios (Pedagogía, Nutrición, Fomento a la Salud y Administración) carecerán de sustentos técnicos y metodológicos, situación por la cual no se logra introyectar [...] el cambio deseado ” (Gómez, 1997, p. 58).

Por otro lado, del 2009 al 2016 se registraron un total de mil trescientos setenta y cinco guarderías del IMSS en todo el país, con un total de ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y tres niños atendidos, de acuerdo con datos del INEGI. Éstas se encuentran mayormente dentro de la capital del país debido a que es donde se tiene registrado la mayor población de derechohabientes-trabajadores

registrados. En la delegación Iztapalapa se ubica la guardería 19 la cual, es dirigida por la Licenciada en Derecho (IMSS s.f.); por lo que ella cuenta con los conocimientos en tal materia, más no en cuestión educativa y dicho aspecto resulta sustancial para apoyar a los niños a obtener un desarrollo integral dentro de dicha Institución.

En la sociedad actual existen diversos profesionales que tratan de entender y resolver los problemas educativos del país; el Pedagogo es aquel que cuenta con las herramientas para resolver, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar además; de “practicar la docencia en los diferentes niveles educativos sin importar la modalidad y condiciones socioeconómicas y culturales desde diversas posiciones teóricas, metodológicas y técnicas” (UNAM, Facultad de Filosofía y Letras).

La Pedagogía es una profesión multidisciplinaria en donde existe una relación con el aspecto legal por lo que, resulta prudente que la persona que dirija a todo el personal del Departamento de Pedagogía, tenga noción acerca de los conceptos básicos como lo es: Educación, Formación, desarrollo del niño, entre otros; y a partir de ello pueda realizar una administración vinculada con lo pedagógico para el cumplimiento de la misión y visión institucional y el otorgado a las guarderías.

Los pedagogos “pueden desempeñar funciones como especialistas y técnicos en formación, actuando en diferentes contextos como el seno de los propios centros educativos, en cuyo ejercicio se aprecia la inspección en centros de recursos y de formación del profesorado, como asesor de centros, etc.” (Fernández 2001), cada

una de estas funciones, habilidades y conocimientos obtenidos ayudarían a la obtención de un mejor resultado.

Por lo que es necesario, considerar el perfil y la formación tanto de las Educadoras, Técnicos y Oficiales de Puericultura ya cada una de ellas son parte relevante para la formación de los niños de maternal C1, razón por la cual, cada seis meses se les envían a capacitar (Dirección de prestaciones Económicas y Sociales, Coordinación de guarderías IMSS 2012) acorde a las necesidades tanto de la guardería como de las salas en las que se encuentren sin embargo, a pesar de esto, existen irregularidades en su proceso formativo. Es por ello que se cuestiona los siguientes puntos: ¿La formación de las Oficiales de Puericultura es pertinente para el cumplimiento del objetivo planteado por la guardería en la que se encuentran laborando?, ¿Es necesario el que se siga formando a las Oficiales, Técnicos y Educadoras con el método utilizado actualmente? así como ¿Qué estrategias se pueden implementar dentro de la sala de Maternal de C1 para lograr el desarrollo integral de los infantes?

Los beneficios de una base teórica como complemento en la formación y capacitación de las oficiales de puericultura favorecerán del desarrollo de aprendizaje de los educandos a largo plazo, por tal cuestión es necesario realizar una elaboración de estrategias indexadas a cada nivel educativo en la guardería, y en el ideal en cada sala de atención de la misma.

3.2 Justificación

Con la finalidad de atender las cuestiones citadas en el párrafo anterior, el presente trabajo de tesis, tiene como propósito, desarrollar un estudio relativo al quehacer de las Oficiales de Puericultura, considerando como base de fundamentación, el método de María Montessori y su aplicación en los niños de Maternal C1 (37 a 42 meses 29 días) de la Guardería No. 19 del IMSS; donde se investigará, si las Oficiales de Puericultura cuentan con los conocimientos disciplinares y pedagógicos para atender las diversas necesidades y contextos en los que se encuentran cada uno de sus alumnos, ya que lo anterior, podrá contribuir en el alcance del aprendizaje de los niños y niñas.

El cumplimiento de este propósito, está articulado al cumplimiento de los objetivos encaminados a una “educación de calidad, que es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos, considerando que la educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa y de una sociedad más justa y próspera” (Programa Sectorial de Educación 2013-2018, 2013) por lo que las Oficiales en Puericultura deberán de estar en constante proceso de formación.

El desarrollo de la presente investigación, estará sustentada desde la filosofía de la Escuela Nueva, corriente surgida a finales del siglo XX, a través de la cual, se puede visualizar a la educación de una forma diferente a la Escuela Tradicional, dado que en la Escuela Nueva se incluyen concepciones filosóficas, psicológicas y sociológicas, entre otras, dentro de la cual, María Montessori es considerada como

una pedagoga relevante, la cual por medio de su método educativo, contribuyó al desarrollo de las habilidades de los niños de la escuela donde ella trabajó.

En estudios realizados con respecto a la aplicación de su método dentro de diversas instituciones educativas, se puede apreciar el alcance de los objetivos planteados, dado que, para Montessori, los primeros años del infante son importantes para impulsar el potencial del niño por medio de materiales sensoriales. “Educar al niño no es transmitirle cultura sino facilitarle el hallazgo de su propio yo, con todas las riquezas de esa maravilla que es su mundo interior. La etapa más propicia para realizar esta tarea son los primeros años de la vida del pequeño.” (Montessori 2013, p. 10); lo anterior podrá auxiliar al cumplimiento del objetivo planteado por la Guardería del IMSS; el cual busca el “desarrollo integral del niño y la niña, a través del cuidado y fortalecimiento de su salud, además se brinda una sana alimentación y un programa educativo-formativo acorde a su edad y nivel de desarrollo” (IMSS, 2017) y para que lo anterior se pueda cumplir es pertinente formar a las Oficiales de Puericultura el método de enseñanza de Montessori para su aplicación dentro de la sala de Maternal C1.

A continuación, se encuentra el objetivo general y los objetivos particulares de la investigación.

3.3 Objetivo General:

Proponer alternativas pedagógicas para optimizar las actividades de las Oficiales de Puericultura de la Guardería dentro de la sala de C1, mediante la

implementación de un curso que les proporcione herramientas necesarias para el desarrollo integral del menor.

3.4 Objetivos Particulares:

- ✓ Identificar los procesos de atención pedagógica que realizan las Oficiales de Puericultura de la sala de Maternal C1 (37 a 42 meses 29 días) de la Guardería del IMSS, con la finalidad de valorar sus resultados.
- ✓ Elaborar un curso de formación pedagógica acerca del método Montessori como estrategia para responder a las demandas formativas que las Oficiales manifiesten a través de la investigación acción- participativa.
- ✓ Proponer un curso de formación pedagógica, para la enseñanza e implementación del método Montessori para Oficiales de Puericultura de la sala de Maternal C1 (37 a 42 meses 29 días) de la Guardería No. 19 del IMSS, con la finalidad de que éstas, generen alternativas pedagógicas de mejora en atención a los infantes.

3.5 Metodología de la Investigación

Para efectos de este trabajo de tesis, es necesario conocer de manera minuciosa en qué consiste el tipo de investigación a utilizar, asimismo las características y procedimientos a realizar. Por otra parte, se revisó de forma detallada lo que es la investigación acción-participativa, ésta nos auxilió a la realización e implementación de los instrumentos y así lograr los objetivos planteados.

Conviene señalar que para comprender un hecho y/o acontecimiento se hace uso de dos enfoques de investigación, la primera es cuantitativa y la segunda cualitativa; en cada una de ellas se tiene una teoría base que las sustenta.

En las ciencias sociales se hallan tres perspectivas teóricas: la positivista, interpretativa o fenomenológica y la crítica. En la primera se “buscan los hechos o causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos” (Taylor, S.J. y Bogdan, R., 1986, p.15). Durkheim (1938) de acuerdo a lo anterior menciona: “el científico social debe considerar los hechos o fenómenos sociales como “cosas” que ejercen una influencia externa sobre las personas”.

En cambio, la perspectiva teórica fenomenológica busca “entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo” (Ibidem, 1986, p.16).

Llegados a este punto podemos observar que la teoría fenomenológica es la que sustenta al método cualitativo. Ésta nos auxilió a “comprender los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente” (Ibidem, p. 16).

Todo lo anterior es necesario tomarlo en cuenta ya que este proyecto se basa de la perspectiva fenomenológica, de la cual surge el enfoque de investigación a realizar.

La Investigación-Acción tiene como propósito “propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación” (Hernández 2010, p. 509) para “explorar los actos

educativos tal y como ocurren en los escenarios naturales dentro y fuera del aula (en la institución educativa en general); éstos pueden ser actos pedagógicos, administrativos, de gestión, de acción comunitaria, entre otros; se trata no sólo de comprender una situación problemática en donde estén implicados los actores sociales educativos (docentes, estudiantes, representantes, entre otros), sino implementar respuestas prácticas o acciones que permitan mejorar y modificar tal situación, y registrar y sistematizar toda la información posible que sobre el cambio que se esté observando” (Colmenares E. y Piñero M. 2008). Es decir, es aquella metodología que surge de la praxis (unión de la teoría y la práctica) para indagar la realidad, y poder así transformarla. Todo este proceso surge de las necesidades y prioridades de la población a estudiar para orientarlos, encontrar respuestas y como ya se mencionó modificar una situación problemática.

De acuerdo con Kemmis y McTaggart (1988) las características de dicha investigación son:

- Es participativa ya que las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas.
- Sigue una espiral introspectiva, es decir los ciclos de planificación, acción, observación y reflexión se repiten constantemente.
- Es colaborativa debido a que se realiza en grupo por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.

- Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida).
- Induce a teorizar sobre la práctica.
- Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.
- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre.

El propósito fundamental de la investigación-acción no es la creación de conocimiento sino el cuestionar las prácticas sociales y los valores que las integran con la finalidad de explicitarlos y hacerles partícipes para que puedan transformar su realidad.

A fin de alcanzar el objetivo planteado en esta investigación, se realizaron diversas actividades en cinco momentos, los cuales se describirán a continuación:

3.5.1 Momento 1: Fase de Acercamiento y Selección:

El investigador tuvo su primer acercamiento a la Guardería del IMSS debido a un proceso de contratación por medio del SNTSS (Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social) para cubrir una vacante dentro de la categoría de Oficial de Puericultura. Al otorgarle una plaza de base en el lugar ya citado con una jornada laboral de 6.5 horas y con horario de 12:30 a 19:00 en donde se le coloca de primera vez en la sala de Maternal A; en donde se encuentran los niños de edades que van de los 19 meses y los 24 meses; durante 8 meses. Posteriormente la Técnico de Puericultura al conocer la historia académica del

investigador, junto con la directora del mismo le presentan una problemática latente dentro de la sala de atención de C1; se le asigna dicha sala para que acorde a lo que observado pueda otorgar encontrar la principal problemática y con base en ello presentar una propuesta de solución que posteriormente se aplique.

En la investigación se involucraron a 4 Oficiales de Puericultura, ellas cuentan con un rango de edad que va de los 20 a los 35 años de edad, con un nivel de educativo de nivel secundaria; la mayoría; y todas ellas del sexo femenino. Pertenecientes al SNTSS (Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social), rigiéndose así a un Contrato colectivo en el cual, se establecen los horarios de cada una de ellas y las formas de contratación.

En cuanto al tipo de contratación, existen dos tipos: uno es personal sustituto (08 y 02) y personal de base. Los de base son aquellos trabajadores que “ocupan en forma definitiva un puesto tabulado, conforme a las normas” (Contrato Colectivo de Trabajo, IMSS) y los sustitutos son aquellos trabajadores “contratados para desempeñar una actividad necesaria y permanente, por un tiempo fijo, por razón de incrementos temporales de trabajo, ausencias no cubiertas por otro procedimiento, o en tanto se resuelve sobre la promoción a plaza vacante” (Ibídem).

Existen de igual forma dos tipos de jornada una de 6.5 y de 8 horas, esta última de acuerdo a las necesidades de la unidad al igual que las horas de entrada y salida de las labores, las cuales estarán fijadas en el Reglamento Interior de Trabajo.

En el Contrato Colectivo de Trabajo no especifica el rango de edad que requiere la Técnico en Puericultura para laborar, sin embargo, debe conocer y haber aprobado un curso de capacitación sobre habilidades y destrezas acerca del contenido del Manual de Procedimientos que se implementa en las diversas salas de la guardería.

Por último, las educadoras al igual que las oficiales cuentan con el mismo rango de edad, sin embargo, éstas cuentan con una carrera a nivel Licenciatura relacionada con la educación.

Todas ellas laboran acorde a las características anteriores dentro de la Unidad anteriormente mencionada, la cual se encuentra ubicada en la Delegación Iztapalapa dentro de la CDMX (Ciudad De México).

En la siguiente tabla se enlistan las Oficiales que participaron (en clave, por razones de confidencialidad) así como su formación y puesto a su cargo acorde al Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019:

Participantes	Formación
Educadora	Licenciatura en Pedagogía
Técnico en Puericultura	Licenciatura en Trabajo Social
Oficial en Puericultura 1	Licenciatura en Odontología

Oficial en Puericultura 2	Secundaria
Oficial en Puericultura 3	Preparatoria
Oficial en Puericultura 4	Secundaria

A continuación, se mencionan algunas de las funciones a realizar de acuerdo al puesto que ejerce cada una de ellas dentro de la guardería:

<i>Puesto</i>	<i>Función</i>
<i>Educadora</i>	<p><i>Organiza y aplica las técnicas y procedimientos educativos con los niños.</i></p> <p><i>Organiza, dirige, coordina, realiza, supervisa y asesora las actividades tendientes a estimular el desarrollo físico, psicológico y social del niño.</i></p> <p><i>Orienta técnicamente al personal e informa al núcleo familiar.</i></p> <p><i>Coordina y ejecuta los programas que determine el Instituto, en relación al niño, la familia y la comunidad.</i></p> <p><i>Coordina actividades con diferentes servicios de la unidad.</i></p> <p><i>Cumple y supervisa el cumplimiento de las normas de operación que señale el Instituto.</i></p> <p><i>Coordina y participa activamente en las actividades educativas y recreativas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el</i></p>

	<p><i>Instituto.</i></p> <p><i>Detecta, atiende y canaliza niños con alteraciones de conducta, signos y síntomas de enfermedad.</i></p> <p><i>Evalúa el desarrollo del niño, diseña, coordina y participa en la elaboración del material didáctico y decorativo.</i></p> <p><i>Orienta, supervisa y participa en la ministración de alimentos.</i></p> <p><i>Fomenta buenos hábitos en los niños</i></p> <p><i>Organiza, coordina y supervisa el trabajo del personal a su cargo. En caso necesario solicita, recibe, distribuye y controla el material y ropa requerida para la ejecución de los programas.</i></p> <p><i>Organiza e imparte cursos de capacitación, reuniones de trabajo y asesoría permanente al personal. Dentro de su jornada de trabajo asiste y participa en los cursos de capacitación y reuniones de trabajo.</i></p> <p><i>Cumple con los exámenes médicos y medidas profilácticas que determine el Instituto y con el Reglamento de Higiene respectivo. Supervisa el cumplimiento de los exámenes médicos y aplicación de medidas profilácticas del personal a su cargo.</i></p>
--	---

<p><i>Técnico en Puericultura</i></p>	<p><i>Participa activamente en las actividades educativas y recreativas dirigidas a los niños de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto.</i></p> <p><i>Cumple y hace cumplir las normas de operación que señale el Instituto.</i></p> <p><i>Participa en la coordinación con diferentes servicios de la unidad.</i></p> <p><i>Detecta y reporta a su jefe inmediato toda situación relacionada con cualquier agresión física o verbal hacia el niño.</i></p> <p><i>Supervisa la recepción y entrega de niños.</i></p> <p><i>Registra la asistencia de los niños.</i></p> <p><i>Participa en la evaluación del desarrollo del niño.</i></p> <p><i>Participa en la orientación al personal, núcleo familiar y comunidad. Cuida el buen trato al niño.</i></p> <p><i>Capta y reporta signos aparentes de alteraciones de conducta y síntoma de enfermedad en los niños. Participa y supervisa la ministración de alimentos a los niños. En caso necesario ministración de alimentos a los niños. En caso necesario ministra medicamentos. Apoya en la toma de peso y talla.</i></p>
---------------------------------------	--

	<p><i>Organiza, distribuye y controla al personal a su cargo de acuerdo a las necesidades del servicio. Solicita, recibe, distribuye, controla y participa en la elaboración del material didáctico y decorativo.</i></p> <p><i>Fomenta buenos hábitos en los niños. Controla la recepción y entrega de material y la ropa requerida para la ejecución de los programas.</i></p> <p><i>Colabora en la organización y desarrollo de cursos de capacitación permanentes. Participa en la coordinación para el acomodo del material didáctico, mobiliario y equipo.</i></p> <p><i>Dentro de su jornada de trabajo asiste y participa en cursos de capacitación y reuniones de trabajo. Cumple con los exámenes médicos y medidas profilácticas que determine el Instituto y con el Reglamento de Higiene respectivo.</i></p> <p><i>Supervisa el cumplimiento de los exámenes médicos y aplicación de medidas profilácticas del personal a su cargo.</i></p> <p><i>Desempeña actividades técnico- administrativas de las funciones descritas. Rinde informes.</i></p>
<p><i>Oficial de Puericultura</i></p>	<p><i>Realiza la recepción del niño y lo conduce a su sala de atención. Entrega al niño identificando a la persona autorizada</i></p>

	<p><i>para hacerlo. Identifica y prepara material ya existente, aplica y participa activamente en las actividades educativas y recreativas establecidas para los niños hasta la edad preescolar, de acuerdo con los lineamientos y normas de operación que señale el Instituto.</i></p> <p><i>Registra e informa de la participación de los niños en las actividades educativas. Cumple con las normas de operación que señale el Instituto.</i></p> <p><i>Aplica las medidas higiénicas en el aseo de los niños. Detecta e informa a su jefe inmediato toda situación relacionada con cualquier agresión física o verbal hacia el niño. Atiende en forma integral al niño.</i></p> <p><i>Capta y reporta trastornos emocionales y en el estado de salud de los niños. Prepara y ministra alimentos a los niños. Recoge, recolecta y retira residuos de alimentos, devolviendo los utensilios para comer.</i></p> <p><i>Auxilia en la ministración de medicamentos y en la toma de peso y talla. Asea, cambia de ropa, viste y/o ayuda al niño a vestirse y en caso necesario lo baña.</i></p> <p><i>Auxilia en el diseño y elabora material didáctico, decorados y móviles. Fomenta buenos hábitos en los niños. Coloca el</i></p>
--	---

	<p><i>material didáctico y mobiliario infantil de acuerdo a las actividades de rutina.</i></p> <p><i>Asea la cuna, coloca colchoneta y les cambia la ropa. Recibe, recoge, deposita y devuelve material y ropa de acuerdo con el mecanismo de control.</i></p> <p><i>Lava los juguetes que utilizan los niños. Cumple con los exámenes médicos y medidas profilácticas que determine el Instituto y con el Reglamento de Higiene respectivo. Dentro de su jornada de trabajo asiste y participa en cursos de capacitación y reuniones de trabajo.</i></p> <p><i>Desempeña actividades técnico-administrativas de las funciones descritas.</i></p>
--	---

Todos los puntos anteriores conforman el primer momento la cual se conforma del proceso de búsqueda, inserción al campo y las características de la población-muestra, el conjunto de acciones iniciales.

3.5.2 Momento 2: Promoción y divulgación del proyecto.

Se da apertura a iniciar un protocolo de investigación para proponer una solución a la realidad de la sala y definir la población a la cual iría dirigida; se comienza por definir la metodología a seguir, para posteriormente recabar datos y así obtener una propuesta de acorde a estos mismos.

En Julio del 2017, se da a conocer la propuesta de investigación a las Oficiales de dicha sala, además se les pide su participación activa y constante dentro del mismo proyecto; de igual forma a las Educadoras y Técnicos de ambos turnos se les hace una invitación a colaborar con dicho propósito en conjunto.

3.5.3 Momento 3. Identificación de necesidades de enseñanza.

Durante la investigación y los puntos anteriores se manejaron diferentes técnicas para obtener información sobre la praxis acerca del proceso de enseñanza - aprendizaje dentro de la sala de Maternal C1, así como del desarrollo de la investigación-acción.

Las técnicas fueron las siguientes:

Observación participante:

Se entiende a la observación participante como aquella estrategia la cual “consiste en la inserción del investigador en el interior de un grupo estudiado, desnudándose de prejuicios e integrándose en él para comprender mejor sus rituales y significados culturales. Para ello, el mismo debe interactuar con sus componentes y permanecer por determinados periodos de tiempo en el grupo, buscando compartir el cotidiano con la finalidad de darse cuenta del significado de estar en aquella situación” (como se cita en Lima; et. al. 2013, p. 76).

Con dicha técnica se ha dado inicio a la construcción de instrumentos que facilitaran la interpretación y comprensión de lo que se analizará como: un registro de notas de campo; en ellas se registrará todo aquello que se esté observando.

¿Quién hizo? ¿Cómo lo hizo? ¿Por qué lo hizo? ¿Dónde lo hizo? ¿Con quién lo hizo? ; son algunos de los puntos que se encuentran en la nota de campo. (Anexo 1-A)

Las observaciones se realizaron durante 6 meses, en dos bloques:

Primer bloque: Durante los primeros tres meses se observaron a las Oficiales del turno Matutino, en conjunto con la Educadora y la Técnico en Puericultura durante cuatro horas a partir de las 10 y culminando a la una de la tarde.

Segundo bloque: Al finalizar los tres meses consecutivos se observaron a las Oficiales del turno Vespertino y de igual manera a la Educadora y la Técnico de la misma jornada.

Con base a lo anteriormente; el investigador acude a partir del mes de septiembre del 2017 cinco días a la semana de lunes a viernes con un promedio de 4 horas por turno, dando en total 8 horas en ambas jornadas.

Libreta de Incidencias y documentos de registro:

Documentos, registros y materiales grupales los cuales “fueron generados con cierta finalidad por un grupo de personas” (Hernández, Carlos, & Pilar, 2010, pág. 433). Dentro de la sala se encuentra una libreta de reportes en la cual se plasman los logros, deficiencias, aprendizajes y comportamientos de cada uno de los niños dentro de la misma. Además de este documento, las Educadoras y Técnicos de Puericultura realizan un reporte de las actividades a realizar en conjunto con las Oficiales de Puericultura y sus repercusiones de las mismas dentro de C1.

De acuerdo con Hernández Sampieri (2010) estos elementos son una fuente muy valiosa de datos ya que, nos ayuda a entender el fenómeno central del estudio además, le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano.

Entrevistas semiestructuradas:

Se entiende como entrevista a la conversación que propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar y/o aquella comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, & Varela- Ruiz, 2013, pág. 163)

La entrevista semiestructurada es aquel instrumento que es una guía de asuntos o preguntas en la cual el entrevistador cuenta con mayor flexibilidad “debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados” (Ibídem, pág. 163). De acuerdo con Miguel Martínez (1998) algunas de las recomendaciones para la llevar a cabo dicha entrevista son las siguientes:

- ✓ Contar con una guía de entrevista, con preguntas agrupadas por temas o categorías, con base en los objetivos del estudio y la literatura del tema.
- ✓ Elegir un lugar agradable que favorezca un diálogo profundo con el entrevistado y sin ruidos que entorpezcan la entrevista y la grabación. Además explicar al entrevistado los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarla o videograbarla.

- ✓ Tomar los datos personales que se consideren apropiados para los fines de la investigación.
- ✓ La actitud general del entrevistador debe ser receptiva y sensible, no mostrar desaprobación en los testimonios.
- ✓ Seguir la guía de preguntas de manera que el entrevistado hable de manera libre y espontánea, si es necesario se modifica el orden y contenido de las preguntas acorde al proceso de la entrevista.
- ✓ Con prudencia y sin presión invitar al entrevistado a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio.

En la guía de entrevista se plantearon 20 preguntas de diferentes tipos como lo son: preguntas generales, para ejemplificar, de estructura, de opinión, de conocimientos, de antecedentes, de expresión de sentimientos y descriptivas; con las cuales se pretende medir el dominio del manual, su conocimiento e implementación del mismo, además de conocer el trabajo en equipo dentro de la sala, conocer la planeación e implementación de actividades así como la resolución de conflictos, es decir aspectos generales de la formación de las Oficiales de Puericultura dentro de C1. Ver Anexo 2 -B

A la par se efectuó otra entrevista con el mismo número de preguntas y con el mismo propósito, sin embargo éste fue dirigido a las Educadoras y la Técnico de ambos turnos. Ver Anexo 3 -B

3.5.4 Momento 4: Fase de Implementación y evaluación de resultados.

Durante dicho momento se aplicaron cada uno de los instrumentos ya citados para recabar información y acorde a ellos plantear y/o elaborar una propuesta de intervención. Estos fueron aplicados a las 4 Oficiales de Puericultura, a la Educadora y Técnico de ambos turnos. Aunque dentro de la plantilla de personal se contempla que por cada turno debe de existir una Técnico, actualmente no hay, por tal razón únicamente se entrevistó a la del turno vespertino; por otra parte, la colaboración de las Educadoras fue escasa; solo ha auxiliado una de ellas; así que en total se realizaron 6 entrevistas.

La triangulación de datos tiene como finalidad alcanzar mayor riqueza, amplitud y profundidad en la investigación. Louis Cohen (2002) define como el uso de dos o más métodos de recopilación de datos en el estudio de algún aspecto del comportamiento humano al concepto antes mencionado.

Es por eso que conviene distinguir dentro de dicha concepción se hallan diversos tipos de triangulación; el que se ha manejado es el de tipo metodológico; ya que en ella “se usa diversos métodos sobre el mismo objeto de estudio” (Cohen, Louis, 2002, p. 335).

Como se señaló anteriormente se entrevistó a cada participante, dicha tarea fue completada dentro de la guardería en diversos tiempos; todas fueron realizadas durante su hora de comida; algunas de las participantes por motivos personales no han aceptado ser grabadas en video, únicamente en audio sin embargo, esto dio apertura a que ellas pudieran sentirse cómodas asimismo se les aclaro que todo lo mencionado no se iba a dar a conocer a las autoridades.

Al obtenerlas se incorporaron las otras dos técnicas utilizadas para proceder a su análisis, todos ellos se evaluaron con ayuda de un programa estadístico (Atlas ti) que nos auxilió a visualizar de manera clara los resultados obtenidos. A continuación se presenta el proceso de cómo fue que se realizó.

3.5.5 Momento 5: Análisis de los instrumentos

Comenzaremos por definir qué es, en que consiste y que tipo de codificación es la que se ha optado utilizar de acorde a las características de la población-muestra. La codificación es la “identificación de experiencias o conceptos de segmentos de los datos (unidades), tomar decisiones acerca de que piezas “embonan” entre sí para ser categorizadas, codificadas, clasificadas y agrupadas para conformar los patrones que serán empleados con el fin de interpretar los datos” (Hernández, Carlos, & Pilar, 2010, pág. 449). Se debe agregar que existen dos planos o niveles de ésta; el primer nivel tiene como principal objetivo identificar unidades de significado, categorizarlas y asignarles códigos a las categorías y el segundo involucra describir e interpretar el significado de las categorías.

Al contar con los instrumentos se transcribió en un documento cada uno de ellos para posteriormente subirlos al programa estadístico antes mencionado, en el cual se iban seleccionando y analizando cada línea relevante para así comenzar a categorizarlos, éste procedimiento se repitió hasta que se llegó a la saturación de categorías es decir, “los datos se vuelven repetitivos o redundantes y los nuevos análisis confirman lo que se ha fundamentado” (Hernández, Carlos, & Pilar, 2010, p. 459).

Las categorías obtenidas en este primer momento son las siguientes: formación

académica, relación con compañeras, relación con Educadora-Técnico, conocimiento del Manual, cursos de capacitación, materiales y actividades educativas.

De acuerdo a la formación académica, nos han mencionado la mayoría que cuentan con un nivel educativo básico, es decir que solo han concluido la secundaria y bachillerato y sólo una mencionó contar con carrera universitaria en Odontología. A continuación se presentan algunas de sus respuestas:

- Sí, estudié odontología en la UNAM
- Terminé la secundaria
- Después del bachillerato ingresé al Instituto

En la categoría de relación de compañeros, mencionan que es buena, trabajan en equipo y existe una excelente comunicación entre las chicas de la sala de ambos turnos. Se presentan sus respuestas:

- La relación es buena por parte de compañeras.
- Buena y comunicativa.
- Todas nos llevamos bien, tratamos de formar equipos con la compañera de sala y con las del turno contrario.

La relación con la educadora y la técnico es un tanto diferente a la relación que tienen entre las Oficiales en la sala, ya que mencionan que la relación con su jefa inmediata es buena, sin embargo, con las Educadoras es lo contrario ya que mencionan que a ellas no se les ven; únicamente en los festivales. Se presentan las respuestas que ilustran lo antes mencionado:

- La relación con la técnico es buena ya que apoya el plan de trabajo de la sala por el contrario las educadoras solamente las vemos en los festivales.
- Con mi jefa inmediata no he tenido problemas pero con las educadoras, no me agrada la forma de trabajo.

El manual de procedimiento es la guía para su actuar dentro de la guardería en las diversas salas por lo que, es menester que ellas lo conozcan ya que con ello realizan sus rutinas con los niños dentro de la sala. A continuación se encuentran sus respuestas:

- Sí, lo conozco. Me parece que contiene la forma en cómo debemos auxiliar a los pequeños en actividades y hábitos como comer, lavar dientes e ir al baño.
- Sí, viene la organización de la sala, las funciones o actividades que debemos de realizar y cómo; sin embargo, muchas veces no lo hacemos de la forma en como ahí lo menciona debido a la sobrepoblación.

Dentro de la guardería se les envía a que tomen 2 cursos de capacitación para su formación, únicamente uno de ellos les ayuda parcialmente dentro de sus labores dentro de la sala. A continuación se ponen sus respuestas:

- Me mandaron a tomar dos cursos: Amor propio y primeros auxilios. La de amor propio nos enseñó a cómo cuidar a los niños y ver la parte legal por si tenemos algún problema con los papas.
- Regularmente nos mandan a dos, uno es el de primeros auxilios cada año y el otro es el de la guardería. En ese nos enseñan algunas actividades que

podemos implementar con los niños pero regularmente esas actividades no les llama la atención a los niños así que de nada nos sirve asistir a sus cursos.

La cuestión de los materiales es preocupante ya que ellas mencionan que no es suficiente, es por eso que las actividades son las mismas en la sala porque si no, no alcanzaría para todos. A continuación sus respuestas:

- No, no hay el suficiente material y eso es un problema.
- No. Es muy poco por eso el material que repartimos siempre es el mismo porque regularmente siempre les damos bloques, que es lo que más hay y por lo menos con esos nos alcanzan para todos los niños, se les da de dos a tres bloques.

Y la última categoría nos habla de las actividades que ayudan al proceso de enseñanza-aprendizaje el cual, es improvisado ya que el material es insuficiente y por consiguiente las actividades son las mismas dentro de las salas como lo son: juego con plastilina, bloques de construcción, pintura, entre otras.

- No recuerdo una en especial, lo único que puedo decir es que las educadoras nos daban una libreta donde tenían ya planeaciones hechas y lo único que nosotras debíamos hacer era copiar la que ellas nos decían. Estas las pegaban en la sala y las dejaban por un tiempo largo como por mes o más de un mes. Las planeaciones eran para ambos turnos.
- Pues recuerdo que las planeaciones las tenemos pegadas por un mes en la sala y siempre son las mismas. En una de ellas se les enseña los medios

de transporte en la cual nos decía que debíamos dar una copia de los medios de transporte y ellos la colorean.

- La planeación consistía en ponerles a hacer bolitas de papel crepe a los niños. Pero esa actividad ya la habíamos hecho ese día y al día siguiente nos marcaba realizarla nuevamente. Yo creo que no actualizaban las planeaciones. Así que optábamos por darles plastilina que es con lo que más se entretenían.

Debido a la saturación de categorías se prosigue con el segundo plano de la codificación en el cual, se formaron categorías generales, con base a lo obtenido en el primer plano. Se han examinado cada una de ellas para reducirlas y formar familias, las cuales a continuación se mencionan: formación de la Oficial de Puericultura, ambiente laboral, recursos y materiales y manual de procedimiento.

Con base en los resultados obtenidos podemos ver que la formación de la Oficial en Puericultura es indispensable ya que a partir de su formación es como resolverá los problemas que se susciten, ya sea la situación de aprendizaje de un niño o la escases de material como bien lo mencionan. Como hemos visto su formación es básica, es decir que la experiencia y los conocimientos que han adquirido durante la marcha es lo que les ayuda a proceder con las actividades diarias dentro de la guardería y de la sala de C1 es decir, no cuentan con una preparación previa: la adquisición de teorías pedagógicas, planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje, historia de la educación, métodos de investigación y demás; es por esa razón que la falta de recursos y materiales les proporcione conflicto a la hora de la práctica.

Adicionado a lo anterior la poca o nula cooperación y apoyo por parte de sus jefas (Educatora y Técnico) en sus actividades con los niños de la sala, dificulta el cumplimiento del objetivo de las guarderías, ya que como mencionan las autoridades se deslindan de sus funciones y sobrecargan de responsabilidades, actividades y demás a las Oficiales. De acuerdo con lo anterior ellas construyen lazos y forman equipos de trabajo con sus pares para tener las menos incidencias posibles con los niños, ya que si uno de ellos tuviera un percance grave dentro de su sala las consecuencias legales con los padres de familia las tendrían ellas y no las autoridades ya que son las responsables de ellos.

A pesar de que se les envía a cursos de capacitación, estos no auxilian del todo a su quehacer pedagógico dentro de la sala, es por eso que es indispensable que ellas conozcan el manual de procedimiento, aunque como bien ellas lo marcan, parte de su contenido es la construcción de hábitos, en él se encuentra las bases teóricas que la sustenta además de eso se deriva la asignación de edades de los niños por salas y las características de su grupo etario al igual que las habilidades a desarrollar; en este mismo documento nos mencionan las funciones de cada área que conforman la guardería, no solo en el de Pedagogía.

En cuanto a los recursos y materiales el manual menciona que el Instituto debe de proveerlos para beneficio de los niños ya sea de algún alimento, material didáctico o algún mueble que facilite las actividades y funciones de las Oficiales, Técnicos y Educadoras.

Sin embargo, pese a la falta de colaboración por parte de las autoridades y las deficiencias ya citadas las Oficiales realizan de la mejor forma posible sus actividades a pesar de la gran cantidad de niños que se tiene dentro de la sala.

Podemos deducir que se encuentra latente la necesidad de buscar algún método que les auxilie a las Oficiales de Puericultura con su quehacer dentro de la sala con la cantidad de niños y tengan menos incidencias dentro de la sala de C1. El método Montessori como ya se ha revisado es una propuesta viable a aplicar con los niños ya que en esta propuesta pedagógica trabaja con un grupo grande de niños, los cuales aprenden por sí mismo a través de materiales y recursos que favorezcan la formación integral del niño además de su independencia.

Por tal motivo en el siguiente capítulo se encuentra una propuesta emergente es decir, un curso de formación del método Montessori a las Oficiales en Puericultura para auxiliarlas en su labor para el cumplimiento del objetivo de las guarderías.

Capítulo 4

Propuesta pedagógica

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley General de Educación los educandos, educadores y los padres de familia son actores que forman parte del mismo sistema, por ende, es deber de la institución formar a sus educadores (Oficiales) de manera holística, ya que como lo menciona Díaz Quero Víctor (2006) “si la formación personal es fuerte, sólida, así lo será el docente”.

Con base a lo anterior es primordial la formación de las Oficiales en Puericultura ya que dicho proceso les ayudará a: “a) la reconstrucción de situaciones donde se produzca la acción, lo cual conduce a que los docentes redefinan la situación donde se encuentra reinterpretando y asignando nuevo significado a las características conocidas, b) reconstrucción así mismos como docentes que les permite tomar conciencia de las formas en que estructuran sus conocimientos, afectos y estrategias de actuación y c) la reconstrucción de los supuestos acerca de la práctica pedagógica”. (Ibídem, 2006, p. 102)

Adicionado a ello y como respuesta al proceso de investigación la falta de recursos, cursos de capacitación, trabajo con las Educadoras y Técnico, y demás factores que intervienen en las labores de la Oficial se ha optado por planear un curso de formación del método Montessori cuyo objetivo es:

Modificar su práctica docente por medio de un curso de formación del Método Montessori para cubrir las necesidades emergidas y auxiliarlas con su labor en el cumplimiento del objetivo de las guarderías IMSS.

Ahora bien los objetivos específicos son los siguientes:

- *Conocer el método Montessori por medio de un curso de formación para emplearlo en la sala de C1*
- *Identificar los componentes que integran al método y su uso con los materiales de C1.*
- *Solucionar los acontecimientos suscitados durante su jornada laboral haciendo uso del método.*
- *Planear las actividades con el material y recursos existentes de acorde al método y la edad de los niños de la sala de C1.*

Para cumplir con dichos objetivos se ha establecido la planeación e implementación de un curso de formación para las Oficiales de Puericultura de la sala de Maternal C1; el cual está dirigido a la 4 responsables de la sala.

El programa “La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1” tendrá una duración de un mes como parte introductoria del método, cada sesión será de 60 minutos es decir, una hora por día; se llevará a cabo durante la hora de sueño de los niños en el aula de usos múltiples.

A continuación, se muestra el índice temático, las cartas descriptivas y su evaluación de cada una de las sesiones a impartir:

Programa del Curso:
“La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1”

Temas:

1. Orígenes del Método Montessori
 - 1.1. Biografía de María Montessori
 - 1.2. Teoría de Jean Itard y Edouard Séguin
2. Método Montessori
 - 2.1. Educación Cósmica
 - 2.2. La mente absorbente del niño
 - 2.3. Periodos sensibles
 - 2.4. Técnicas y materiales
 - 2.5. Ambiente Montessori
 - 2.6. Currículo y evaluación
3. La formación docente del método Montessori
 - 3.1. El rol del docente
4. La educación Montessori en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los maternales
 - 4.1. Proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori, para su ejercicio en el área de Maternal C1.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1

Tema: Orígenes del Método Montessori

Sesión: 1

Objetivo: Las oficiales de puericultura de maternal C1 identificarán y revisarán la biografía y bases teóricas del método con el fin de conocer sus orígenes a partir de actividades sugeridas.



Eje Temático	Propósito	Estrategias y Técnicas	Actividades	Recursos Didácticos	Duración
Biografía de María Montessori	Conocerán la vida y obra de María Montessori	Lluvia de ideas	Se les preguntara acerca del conocimiento que tienen con respecto al método	Pizarrón blanco Y Marcadores	10 minutos
		Proyección de video	Se proyectará un video María Montessori titulado: La Universalidad del método Montessori, el legado de una mujer. (Link en la bibliografía)	Proyector, computadora y bocinas	20 minutos
		Exposición	Se otorgará información relevante acerca de datos generales de la vida y obra de la autora del método.	Hojas blancas, de colores y plumones	15 minutos

Bibliografía:

García Estrella, TED X (2017, DICIEMBRE 18) "La Universalidad del método Montessori, el legado de una mujer"

Obregón, Nora (2006, enero-junio). Quien fue María Montessori. Redalyc. núm. 10 pp. 149-171.

Rodríguez, Blanque Elena. (2013, enero 31). Pedagogía Montessori: postulados generales y aportaciones al sistema educativo. Universidad de La Rioja. p. 62.



Producto de aprendizaje:

Para evaluar el cumplimiento del objetivo de la sesión se les pedirá a las Oficiales que realicen una línea del tiempo con base en la información dada, se les entregará material que pueden utilizar para realizar como: hojas de papel bond blanca, plumones, imágenes y pegamento; para tal actividad se les dará 15 minutos y posteriormente se les pedirá que expliquen su trabajo frente a las demás. Al término se elaborará otra línea en conjunto con la coordinadora del grupo.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori, para su ejercicio en el área de Maternal C1.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1

Tema: Orígenes del Método Montessori

Sesión: 2

Objetivo: Las Oficiales de Puericultura de maternal C1 identificarán y revisarán la biografía y bases teóricas del método, con el fin de conocer sus orígenes a partir de actividades sugeridas



Eje Temático	Propósito	Estrategias y Técnicas	Actividades	Recursos Didácticos	Duración
<p>Teoría de Jean Itard y Edouard Séguin</p>	<p>Revisarán las bases teóricas que auxiliaron a la creación del método Montessori</p>	<p>Rejilla</p>	<p>Se les otorgará un texto acerca de las teorías. A cada una se les asignara una parte del mismo para su revisión al culminar darán un resumen a los demás integrantes acerca de su texto.</p>	<p>Lectura "El niño salvaje" y "Psiquiatría del niño y del adolescente"</p>	<p>45 minutos</p>

Bibliografía:

Caceres, Velásquez Artidoro (s.f.). El niño Salvaje. pp. 118-125.

Gafo, Javier (Ed.). La ética ante el trabajo del deficiente mental. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1996, pp. 45-46. In Memory Of Edouard Seguin, M.D. (Document). En: Disability History Museum, Disponible en: <http://www.disabilitymuseum.org/dhm/lib/detail.html?id=1924&print=1>.

Mardomingo Sanz, M.J. Psiquiatría del niño y del adolescente. Madrid, Díaz de Santos, 1994, pp. 8-9.



Producto de aprendizaje:

Para evaluar el cumplimiento del objetivo de la sesión se les otorgará tarjetas en las cuales escribirán dudas, preguntas o inquietudes de la lectura otorgada, después se recogerán para leerlas en voz alta cada una y contestarlas en grupo.

Dicha actividad se realizara en 15 minutos para posteriormente entregarles un cuestionario en donde se cuestionará lo visto en la primera y en la segunda sesión.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori, para su ejercicio en el área de Maternal C1.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1

Tema: Método Montessori

Sesión: 3

Objetivo: Las Oficiales de Puericultura de maternal C1 revisarán y explicarán cada uno de los elementos que conforman en su totalidad el método Montessori con el fin que sean aplicados en su práctica profesional dentro de la sala.



Eje Temático	Propósito	Estrategias y Técnicas	Actividades	Recursos Didácticos	Duración
Educación cósmica	Saber y entender la filosofía del método.	Lectura comentada	Se otorgará una lectura del texto "María Montessori y la educación cósmica", posteriormente se analizará el contenido e información obtenida. Para finalizar cada	Pizarrón blanco, marcadores y bolígrafos	25 minutos
La mente absorbente del niño.	Se revisarán los elementos que conforman la mente del niño.	Exposición	El expositor brindará información relevante acerca del tema de forma breve y concisa.	Proyector, computadora y bocinas	25 minutos
		Resumen	Se les pedirá que al término de ambas actividades realicen un resumen de lo aprendido en dicha sesión para un reforzamiento de los	Hojas y bolígrafos	10 minutos
Bibliografía:					
Montessori, María. (1988). Formación del Hombre. México. Diana.					
Montessori, María. (1988). La mente absorbente del niño. México. Diana.					
Morales, Ruiz Juan José (2015). María Montessori y la educación cósmica. Revista REHMLAC Vol. 7 No. 2.					



Producto de aprendizaje:

A cada una se le entregará una hoja en la cual tendrán que responder si es verdadero o falso a las preguntas que se encuentren en el documento otorgado.

La instructora dividirá el pizarrón en dos columnas en la primera se pondrá el título “educación cósmica” y en la otra “la mente absorbente” posteriormente, se les pedirá ejemplos o situaciones que ellas hayan observado en sus salas de acuerdo con lo revisado en la sesión e identificarán en que columna lo pondrían.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori, para su ejercicio en el área de Maternal C1.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1

Tema: Método Montessori

Sesión: 4

Objetivo: Las Oficiales de Puericultura de maternal C1 revisarán y explicarán cada uno de los elementos que conforman en su totalidad el método Montessori con el fin que sean aplicados en su práctica profesional dentro de la sala.



Eje Temático	Propósito	Estrategias y Técnicas	Actividades	Recursos Didácticos	Duración
Periodos sensibles	Distinguir los periodos sensibles del niño expuestos por Montessori.	Pequeño grupo de discusión	Se les otorgará un documento que les ayude a conocer un poco del tema. Se discutirá el mismo en dos pequeños grupos cada uno de ellos al finalizar dará a conocer sus conclusiones acerca de lo reflexionado al grupo y al terminar ambas presentaciones se realizará de forma general una conclusión.	Lectura, pizarrón y plumones	25 minutos
Técnicas y materiales Montessori	Utilizar las técnicas y materiales de acorde al periodo del menor.	Fotopalabra	Se les mostrará diversas imágenes del material utilizado en el aula Montessori y cada uno de los participantes explicarán el para qué creen que sirve. Al finalizar se realizará una recapitulación acerca de lo observado.	Imágenes, hojas blancas y plumones	25 minutos
		Cuadro sinóptico	Se les otorgarán hojas para que en ellas realicen un cuadro sinóptico acerca de los temas vistos durante la sesión.	hojas, plumones, bolígrafos	

Bibliografía:

Montessori, María. (1988). Formación del Hombre. México. Diana.

Montessori, María. (1988). La mente absorbente del niño. México. Diana.

Montessori María (1991). El niño: el secreto de la infancia. México. Diana

Montessori Mario M. (1979). La educación para el desarrollo humano: comprendiendo a Montessori. México. Diana



Producto de aprendizaje:

A cada una se les otorgara una hoja en la cual deben numerar el material existente en su sala y la cantidad que hay, posteriormente se formarán parejas, se les pedirá que con la lista elaborada anteriormente del material ahora tienen que plantear una estrategia para enseñar el tema que se les asignara. Al final de dicha actividad se pedirá que la realicen con sus demás compañeras.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori, para su ejercicio en el área de Maternal C1.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1

Tema: Método Montessori

Sesión: 5

Objetivo: Las Oficiales de Puericultura de maternal C1 revisarán y explicarán cada uno de los elementos que conforman en su totalidad el método Montessori con el fin que sean aplicados en su práctica profesional dentro de la sala.



Eje Temático	Propósito	Estrategias y Técnicas	Actividades	Recursos Didácticos	Duración
Ambiente Montessori	Descubrir los elementos que conforman el ambiente Montessori dentro del aula.	Juegos de simulación	El instructor explicará y motivará a los integrantes a participar en el trabajo a desarrollar, se les otorgará una hoja en la cual contiene la situación de simulación al igual que las tareas a realizar de cada uno de los ellos. Al finalizar se en conjunto se realizarán.	Hoja de instrucciones de una problemática real a simular	25 minutos
Curriculum y evaluación.	Conocerán acerca de los contenidos temáticos y la evaluación del mismo.	Exposición	Se les proporcionará información acerca de los elementos que conforman el currículo y la forma de evaluación.	Proyector y computadora	25 minutos
		Resumen	Los participantes realizaran un resumen en donde se plasmen cada una de las ideas generales de los revisado.	Hojas de color, bolígrafos	

Bibliografía:

Montessori, María. (1988). Formación del Hombre. México. Diana.

Montessori, María. (1988). La mente absorbente del niño. México. Diana.

Montessori María (1991). El niño: el secreto de la infancia. México. Diana

Montessori Mario M. (1979). La educación para el desarrollo humano: comprendiendo a Montessori. México. Diana

Rodríguez, Blanque Elena. (2013, enero 31). Pedagogía Montessori: postulados generales y aportaciones al sistema educativo. Universidad de La Rioja. p. 62



Producto de aprendizaje:

En una hoja blanca de papel bond se les solicitará que escriban los elementos del ambiente Montessori, currículo y la evaluación, después se les otorgara ejemplos; los cuales tendrán que colocar cada uno de los papeles bond acorde a las características ya escritas. Al final se revisara cada uno de ellos y se mencionarán porque se ha puesto ahí.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori, para su ejercicio en el área de Maternal C1.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1

Tema: La formación docente del Método Montessori

Sesión: 6

Objetivo: Las Oficiales de Puericultura de maternal C1 conocerán las funciones y responsabilidades del rol del docente dentro del ambiente Montessori con la finalidad de generar conciencia acerca de ello.



Eje Temático	Propósito	Estrategias y Técnicas	Actividades	Recursos Didácticos	Duración
El rol del Docente	Identificar el papel del docente y las características del mismo dentro de la sala.	Fotopalabra	Se les enseñara dos imágenes de un docente tradicional en su desempeño y otra en donde se ejecute el método Montessori en el aula.	Imágenes y fotos	15 minutos
		Entrevista Publica	Se invitará a un docente que practique el método diariamente para que le puedan preguntar acerca de las funciones y/o sus experiencias de su aplicación dentro del ambiente Montessori.	Tarjetas blancas y bolígrafos	30 minutos
		Resumen	Se les pedirá que realicen un pequeño resumen de todo lo revisado durante la sesión.	Hoja blanca y bolígrafos	15 minutos
Bibliografía:					
Montessori, María. (1988). Formación del Hombre. México. Diana.					
Montessori, María. (1988). La mente absorbente del niño. México. Diana.					
Montessori María (1991). El niño: el secreto de la infancia. México. Diana					
Montessori Mario M. (1979). La educación para el desarrollo humano: comprendiendo a Montessori. México. Diana					
Rodríguez, Blanque Elena. (2013, enero 31). Pedagogía Montessori: postulados generales y aportaciones al sistema educativo. Universidad de La Rioja. p. 62					



Producto de aprendizaje:

En una hoja de papel bond se les pedirá que dibujen a un docente, luego se les solicitará le agreguen las características que tenía el docente que impacto en su vida, por otra parte describirán las características del profesor que hayan tenido un impacto negativo.

Al final se les pedirá que realicen un cuadro comparativo con cada una de las características de docente Montessori, su docente de impacto positivo y negativo.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori, para su ejercicio en el área de Maternal C1.



Curso: La formación pedagógica en las Oficiales de Puericultura del método Montessori para su ejercicio en el área de Maternal C1

Tema: La educación Montessori en el proceso enseñanza aprendizaje en los maternos

Sesión: 7

Objetivo: Las Oficiales de Puericultura de maternal C1 reflexionarán, acerca de la importancia de la introducción del método dentro de su aula e incorporar los conocimientos previos en su práctica profesional.



Eje Temático	Propósito	Estrategias y Técnicas	Actividades	Recursos Didácticos	Duración
Proceso de enseñanza aprendizaje dentro del ambiente Montessori para maternas	Reflexionarán acerca de la importancia de la aplicación del método dentro de su sala de atención.	Juego de roles	Se les pedirá a dos personas que representen a un docente Montessori dentro del aula de Maternal y a otras dos la dinámica actual que se lleva a cabo dentro de la sala sin el método.	Hojas	15 minutos
		Rotafolios plástico	Se les pedirá que plasmen de manera gráfica las conclusiones acerca del tema anteriormente. Se puede realizar y utilizar cualquier instrumento, excepto el habla, cada uno de los participantes presentará frente al grupo su trabajo y al concluir cada uno de ellos se juntarán y creará rotafolio y/o quedarán expuestos en la pared.	Hojas de colores Plastilina Pinturas Acuarelas Tierra	30 minutos
		Discusión de gabinete	Se discutirá las ventajas y desventajas de incluir el método dentro de su práctica diaria dentro de la sala con los niños	Hojas blancas y bolígrafos	15 minutos

Bibliografía:

Montessori, María. (1988). Formación del Hombre. México. Diana.

Montessori, María. (1988). La mente absorbente del niño. México. Diana.

Montessori María (1991). El niño: el secreto de la infancia. México. Diana

Montessori Mario M. (1979). La educación para el desarrollo humano: comprendiendo a Montessori. México. Diana

Rodríguez, Blanque Elena. (2013, enero 31). Pedagogía Montessori: postulados generales y aportaciones al sistema educativo. Universidad de La Rioja. p. 62



Producto de aprendizaje:

Se les aplicara un cuestionario en donde se les pregunta acerca de todos los contenidos anteriormente revisados, posteriormente se les pedirá que realicen una reflexión del proceso enseñanza-aprendizaje que han estado realizando en sus salas y lo comparen con el método Montessori. Al final de dicha reflexión se les solicita plasmar dicha actividad en una hoja de papel de manera libre, ya sea de forma escrita, de dibujo, grafica o demás.

Conclusiones

Una vez realizada la revisión teórica y práctica respecto al tema, se concluye que el método Montessori es una propuesta pedagógica completa que cuenta con elementos teóricos de otras disciplinas de trabajo, entre ellas la medicina y la psiquiatría; éstas auxiliaron de manera pertinente a la creación del mismo.

De acorde a la relevancia del punto anterior, el objetivo principal de dicha tesis de investigación fue proponer alternativas pedagógicas para optimizar las actividades de las Oficiales de Puericultura de la Guardería dentro de la sala de C1, mediante la implementación de un curso que les proporcione herramientas necesarias para el desarrollo integral del menor, como la implementación de un curso que les proporcione las herramientas necesarias para su práctica dentro de su sala de atención (Maternal C1).

De esta manera, se observa que se logró cumplir con el objetivo planteado, con base a las necesidades surgidas durante la aplicación de los instrumentos, brindando de esta manera una propuesta Pedagógica como alternativa a una implementación en la formación docente en la guardería No. 19 de IMSS

La principal aportación de dicho trabajo no solo fue la identificación y resolución de un problema suscitado en la sala de Maternal C1, sino la realización de una propuesta pedagógica para que en un futuro se implemente en cada una de las salas dentro de la guardería, con único fin de auxiliar al personal de la guardería aportando nuevos recursos que puedan implementar dentro de la sala en la que se encuentran. Sino que además con ello se pudo hacer partícipes a las

autoridades y personal en conjunto para la resolución y propuesta, al realizar dichas actividades se pudieron escuchar las demandas y necesidades a cubrir no solo en el aspecto educativo, también personal y profesional.

Las conclusiones que se derivan dentro del trabajo de investigación son las siguientes:

- Cualquier propuesta pedagógica debe considerar las necesidades, el contexto, materiales y la población a la que van dirigidas, ya que esta puede ser la mejor, sin embargo, no servirá de nada si esta no considera tales aspectos.
- La Pedagogía como bien se sabe es multidisciplinaria, la cual auxilia desde sus diversos campos a la formación del hombre, ya que estos contribuirán a la creación de ciudadanos responsables, críticos, libres y comprometidos con su sociedad.
- El curricular es una herramienta necesaria que va ligada con el punto anterior ya que sin ella no podríamos ordenar e implementar los contenidos necesarios para cumplir con nuestro objetivo.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje es visualizado desde diversas perspectivas y de acorde a eso es como se plantea la dinámica que se lleva a cabo dentro de las aulas. Sin embargo, no debemos de mantenernos fieles a una, ya que cada una de ellas fue creada de acorde a un tiempo y una necesidad; la sociedad se encuentra en constante cambio.
- El proceso de investigación, puede ser utilizado como una herramienta para la detección de necesidades ya que dentro de ella se encuentran diversas a

realizar y elementos por tomar en cuenta para obtener con mayor certeza una respuesta a las preguntas planteadas.

Para finalizar, la labor del profesional en pedagogía no solo debería tener la opción de inmiscuirse en la educación formal dentro de las instituciones, de atender a los docentes y alumnos que forman parte de ella; sino también tendríamos que pensar en la opción de visualizar a los padres de familia y capacitarlos para que puedan complementar lo ya revisado en las aulas. La Pedagogía se encarga de todo el aspecto educativo desde sus diversas modalidades y edades.

Durante todo el proceso de investigación se han reforzado conocimientos obtenidos durante mi carrera escolar sin embargo no solo se ha derivado eso durante el proceso ya que al trabajar con mis compañeras y poner a prueba mis habilidades de comunicación, enseñanza y de convencimiento, además de la resolución de problemas. Observar que cada una de las decisiones tomadas en beneficio de los niños de la sala de C1 y visualizar el trabajo logrado no solo con los niños sino con las Oficiales y ver como el trabajo en equipo y la comunicación mejoro notablemente y su angustia se reducía al ver que el comportamiento de sus alumnos era diferente.

Anexos

3.6 Anexo 1-A



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



Sala:	Fecha:			
Categoría:	Periodo:			
Observador:				
Área:				
Actividad:				
Situación:				
¿Dónde	tuvo	lugar	la	
observación?_	_____	_____	_____	
¿Quién estaba presente? _____				
¿Cómo	era	el	ambiente	físico?

¿Qué interacciones sociales tuvieron lugar? _____				
¿Qué actividades se realizaron? _____				
¿Por qué se suscitó tal evento? _____				

Información adicional _____

3.7 Anexo 2 -B



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



Guía de preguntas para la Entrevista

1. Nombre completo
2. Edad
3. Nivel de Escolaridad
4. Categoría
5. Jornada y turno
6. Estado civil
7. Tiene hijos
8. ¿Cuántos años tienen de antigüedad dentro del Instituto?
9. ¿Cuánto tiempo han trabajado con niño fuera o dentro del Instituto?
10. ¿Cómo ingresaste al IMSS?
11. ¿Les gusta trabajar con niños?
12. ¿Cómo es un día normal en C1?
13. Desde tu punto de vista crees que las actividades que se plasman en su planeación son adecuadas para la sala y los niños

14. ¿Qué actividades son las que realizar con los niños en conjunto con las Educadoras y la Técnico?
15. ¿Hay material suficiente para cada uno de los niños dentro de la sala?
16. ¿Conoces el manual de procedimiento de Procedimiento de las Guarderías?
17. ¿En qué consiste o que elementos se encuentran en él?
18. Si un niño comienza a tener conductas agresivas, de depresión o cualquier otra, ¿qué es lo que haces?
19. ¿Cómo ayudarías a un niño con problemas de aprendizaje?
20. ¿Te sientes apoyada por tus compañeras de sala y demás autoridades de la guardería para desempeñar tus actividades dentro de la sala?

3.8 Anexo 3 -B



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



Guía de preguntas para la Entrevista Técnico y Educadora

1. Nombre
2. Edad
3. Nivel de Escolaridad
4. Categoría
5. Jornada y turno
6. Estado civil
7. Tiene hijos
8. ¿Cuántos años tienen de antigüedad dentro del Instituto?
9. ¿Cuánto tiempo ha trabajado con niños fuera o dentro del Instituto?
10. ¿Cómo ingresaste al IMSS?
11. ¿Le gusta trabajar con niños?
12. ¿Cómo es un día normal en C1?
13. Desde su punto de vista considera que las actividades que se realizan dentro de sala por parte de las Oficiales de Puericultura ayudan al desarrollo integral de los niños

14. ¿Cuáles son las actividades que realizas en conjunto con las Oficiales?
15. ¿El Instituto brinda el material suficiente para cada uno de los niños dentro de la sala?
16. ¿Conoce el manual de procedimiento de Procedimiento de las Guarderías?
17. ¿En qué consiste o que elementos se encuentran en él?
18. Si un niño comienza a tener conductas agresivas, de depresión o cualquier otra, ¿qué es lo que hace o cual es el procedimiento a seguir?
19. ¿Cómo ayudaría a un niño con problemas de aprendizaje?
20. ¿Se siente apoyada por las autoridades y compañeras de trabajo de la guardería para desempeñar sus actividades dentro de la sala?

Bibliografía

Fuentes primarias:

Caceres, Velásquez Artidoro (s.f.). *El niño Salvaje*. pp. 118-125.

Hernández, Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, y Baptista Lucio Pilar. *Metodología de la Investigación*. Perú: Mc Graw-Hill, 2010.

Maier, H. W. (2012). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño. Erikson, Piaget y Sears*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu. Álvarez, J. L., & Jurgenson, G. (2006). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.

Colmenares E., A. M., & Piñero M., M. L. (Mayo- Agosto de 2008). La investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (7 de Julio de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*, 2(7), 162-167. CDMX, México: Investigación en Educación Médica.

Dirección de prestaciones Economicas y Sociales, Coordinación de guarderías IMSS. (14 de Febrero de 2012). Procedimientos para la administración del personal en guarderías. CDMX. Recuperado el 8 de Septiembre de 2018, de http://siag.imss.gob.mx/instalacionsiag/Guarderias/Normas/Portal/PROCEDIMIENTOS_PRESTACION_INDIRECTA/DPES_CG_003_032.pdf

Fernández, J. T. (Diciembre de 2001). *El perfil profesional del pedagogo en la formación: Una mirada desde las salidas profesionales*. Recuperado el 28 de Abril

de 2018, de
[https://www.researchgate.net/publication/268057516_EL_PERFIL_PROFESIONAL
_DEL_PEDAGOGO_EN_LA_FORMACION](https://www.researchgate.net/publication/268057516_EL_PERFIL_PROFESIONAL_DEL_PEDAGOGO_EN_LA_FORMACION)

Hernández, S. R., Carlos, F. C., & Pilar, B. L. (2010). *Metodología de la Investigación* . Perú: Mc Graw-Hill.

IMSS. (s.f.). *Listado de Guarderías* . Recuperado el 27 de Abril de 2018, de
<http://aplicaciones.imss.gob.mx/guarderias/principal.htm>

Louis Cohen, L. M. (2002). *Métodos de Investigación educativa*. Madrid: La muralla, S.A.

Martinez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.

Montessori, M. (2013). *El niño. El secreto de la infancia* . CDMX: Diana. S.A. .

Narváes, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *Educare, La revista Venezolana de la educación* , 629-636.

Pimienta Lastra, R. (2018). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas . *Redalyc*, 263-276.

SNTSS. (noviembre de 2017). *Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019*. CDMX.

Montessori, María. *La mente absorbente del niño*. México: Diana S.A., 1991.

Montessori, María. *Educar para un nuevo mundo*. México: Errepar., 1998.

Montessori, María. *El descubrimiento del niño*. México: Diana S.A., 1986.

Montessori, María. *Formación del hombre*. México: Diana S.A., 1986.

Montessori, María. *Educación y Paz*. México: Errepar., 1998.

Montessori, María. *Educación de las potencialidades humanas*. México: Errepar., 1998.

Palacios, J. (2007). *La cuestión Escolar, críticas y alternativas*. CDMX: Ediciones Coyoacán.

Fuentes secundarias:

Álvarez, Juan Luis, y Guayon Jurgenson. *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós, 2006.

Arce, R. E. (21 al 25 de Septiembre de 2009). *La formación: una mirada desde el sujeto*. Recuperado el 24 de Febrero de 2018, de X Congreso Nacional de Investigación Educativa:

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido0115T.htm>

Colmenares E., Ana Mercedes, y Ma. Lourdes Piñero M. La investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus* 14, nº 27 (Mayo- Agosto 2008): 96-114.

Donoso, M. M. (28 de Marzo de 2011). Método Montessori: Estudio cualitativo de la implementación del método Montessori, en las niñas y niños de la sala de

clases heterogenia de la sala cuna y jardín infantil "El Roble de la comuna de la Pintana". Santiago.

Fernández, José Tejada. *El perfil profesional del pedagogo en la formación: Una mirada desde las salidas profesionales*. Diciembre de 2001. https://www.researchgate.net/publication/268057516_EL_PERFIL_PROFESIONAL_DEL_PEDAGOGO_EN_LA_FORMACION (último acceso: 28 de Abril de 2018).

Flor, G. O. (15 de octubre de 2015). Norma que establece las disposiciones para la operación del servicio de guardería.

Gómez, R. (1997). El sistema de evaluación en las guarderías del IMSS, como instrumento para medir el impacto del servicio ante la madre trabajadora asegurada. CDMX.

Ley del Seguro Social. (21 de Diciembre de 1995). Recuperado el 13 de Febrero de 2018, de Diario Oficial de la Federación: Ley del Seguro Social. Diario Oficial de la Federación, México, 21 de <https://www.siem.gob.mx/siem/Leyes/LeyDelSeguroSocial.pdf>

Morales, Ruiz Juan José (2015). *María Montessori y la educación cósmica*. Revista REHMLAC Vol. 7 No. 2.

Nieto, Y. O. (2013). La pedagogía y su incidencia en la formación de sujetos. 14.

Rebeca, M. M. (Noviembre de 1957). Juan Amos Comenius, apóstol de la educación moderna y de la comprensión internacional.

Rodríguez, Blanque Elena. (2013, Enero 31). Pedagogía Montessori: postulados generales y aportaciones al sistema educativo. Universidad de La Rioja.

Silvia, O. B., & García Ortiz Flor, P. H. (3 de Diciembre de 2014). Procedimiento para la operación del servicio de Pedagogía en Guarderías IMSS.

Obregón, Nora (2006, enero-junio). *Quien fue María Montessori*. Redalyc. núm. 10 pp. 149-171.

Pimienta Lastra, Rodrigo. *Encuestas probabilísticas vs. No probabilísticas*. Redalyc, 2018: 263-276.

Páginas web:

Gafo, Javier (Ed.). *La ética ante el trabajo del deficiente mental*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1996, pp. 45-46. In Memory Of Edouard Seguin, M.D. (Document). En: Disability History Museum, Disponible en: <http://www.disabilitymuseum.org/dhm/lib/detail.html?id=1924&print=1>.

García Estrella, TED X (2017, DICIEMBRE 18) “*La Universalidad del método Montessori, el legado de una mujer*” Recuperado de <https://normasapa.com/como-citar-referenciar-videos-de-youtube-o-otra-web-con-normas-apa/>

IMSS. (10 de Abril de 2017). IMSS. Recuperado el 24 de Febrero de 2018, de

<http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias> Álvarez, J. L., & Jurgenson, G. (2006).

Cómo hacer investigación cualitativa. México: Paidós.

Colmenares E., A. M., & Piñero M., M. L. (Mayo- Agosto de 2008). La investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (7 de Julio de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*, 2(7), 162-167. CDMX, México: Investigación en Educación Médica.

Dirección de prestaciones Economicas y Sociales, Coordinación de guarderías IMSS. (14 de Febrero de 2012). Procedimientos para la administración del personal en guarderías. CDMX. Recuperado el 8 de Septiembre de 2018, de http://siag.imss.gob.mx/instalacionsiag/Guarderias/Normas/Portal/PROCEDIMIEN TOS_PRESTACION_INDIRECTA/DPES_CG_003_032.pdf

Fernández, J. T. (Diciembre de 2001). *El perfil profesional del pedagogo en la formación: Una mirada desde las salidas profesionales*. Recuperado el 28 de Abril de 2018, de [https://www.researchgate.net/publication/268057516_EL_PERFIL_PROFESIONAL _DEL_PEDAGOGO_EN_LA_FORMACION](https://www.researchgate.net/publication/268057516_EL_PERFIL_PROFESIONAL_DEL_PEDAGOGO_EN_LA_FORMACION)

Hernández, S. R., Carlos, F. C., & Pilar, B. L. (2010). *Metodología de la Investigación* . Perú: Mc Graw-Hill.

IMSS. (s.f.). *Listado de Guarderías* . Recuperado el 27 de Abril de 2018, de <http://aplicaciones.imss.gob.mx/guarderias/principal.htm>

Louis Cohen, L. M. (2002). *Métodos de Investigación educativa*. Madrid: La muralla, S.A.

Martinez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.

Montessori, M. (2013). *El niño. El secreto de la infancia* . CDMX: Diana. S.A. .

Narváes, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *Educare, La revista Venezolana de la educación* , 629-636.

Pimienta Lastra, R. (2018). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas . *Redalyc*, 263-276.

SNTSS. (noviembre de 2017). *Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019*. CDMX.

UNAM, *Facultad de Filosofía y Letras*. (s.f.). Recuperado el 19 de Marzo de 2018, de <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/lib/acercade/omvp.php>

Dirección de prestaciones Economicas y Sociales, Coordinación de guarderías IMSS. *Procedimientos para la administración del personal en guarderías*. CDMX, 14 de Febrero de 2012.